



EPS Suramericana S.A.

Estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados Financieros Separados

EPS Suramericana S.A.

Índice

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera Separado	3
Estados de Resultados Integrales Separado	4
Estados de Cambios en el Patrimonio Separado	5
Estados de Flujos de Efectivo Separado	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
EPS Suramericana S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de EPS Suramericana S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Reexpresión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020

Como se indica en la nota 43, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido re expresados por modificación de la política contable de cuentas por cobrar de cartera NO PBS. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de EPS Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 4 de febrero de 2021 la cual no cubre los impactos descritos en la nota 43.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas y 5) Seguimiento del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Circular Externa 004 de 2018 de la Superintendencia Nacional de Salud. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 4 de febrero de 2021.



Magda Johanna Quijano Martínez

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 163940-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
4 de febrero de 2022

Certificación de los Estados Financieros Separados

EPS Suramericana S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2021, y del estado de resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado separado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Pablo Fernando Otero Ramon
Representante Legal



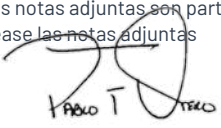
Sandra Múnica Miranda
Contador Público
Tarjeta Profesional 156375-T

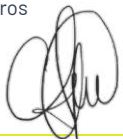
EPS SURAMERICANA S.A
Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)




	Nota	2021	2020 Reexpresado (Nota 43)
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 678,430,577	\$ 435,150,762
Inversiones	8	790,080,479	664,249,820
Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud	9	494,831,897	445,345,724
Cuentas comerciales por cobrar	10	69,902,624	67,623,439
Otros activos no financieros	11	305	31,158
Otros activos		-	-
Activos por impuestos corrientes	12	-	3,393,883
Propiedades de inversión	13	31,487,968	28,986,870
Propiedades y equipo, neto	14	17,427,723	17,291,209
Inversiones en subsidiarias y asociadas	15	-	6,654,505
Activos intangibles	16	1,079,950	161,172
Activos por derechos de uso	17	6,591,715	11,674,152
TOTAL ACTIVO		\$ 2,089,833,238	\$ 1,680,562,694
Cuentas comerciales por pagar del Sistema General de Salud	18	\$ 645,487,045	\$ 514,417,646
Cuentas comerciales por pagar	19	34,290,054	47,331,585
Ingresos recibidos por anticipado	20	18,857,217	13,506,313
Reservas técnicas de salud	21	751,556,493	665,825,498
Pasivos por impuesto corriente	12	3,614,351	1,489,691
Beneficios a empleados	22	15,763,565	19,625,922
Otras provisiones	23	220,428,896	32,145,886
Pasivo por impuestos diferidos	12	1,087,499	1,514,599
Pasivos por arrendamientos	17	7,041,110	12,572,675
TOTAL PASIVO		\$ 1,698,126,230	\$ 1,308,429,815
Capital suscrito y pagado	24	\$ 21,665,475	\$ 21,665,475
Prima en colocación de acciones		22,394,525	22,394,525
Reservas	24	282,784,678	232,680,453
Ganancias acumuladas		40,911,958	26,838,289
Otros resultados integrales	25	5,775,612	4,413,754
Utilidad neta del periodo		18,174,760	64,140,383
TOTAL PATRIMONIO		\$ 391,707,008	\$ 372,132,879
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2,089,833,238	\$ 1,680,562,694

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
Véase las notas adjuntas


Pablo Fernando Otero Ramon
Representante Legal


Sandra Múnera Miranda
Contador
T.P. 156375-T


Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2022)

EPS SURAMERICANA S.A.
Estado de Resultados Integrales Separado
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)



	Nota	2021	2020 Reexpresado (Nota 43)
Ingresos por prestación de servicios de salud	26	\$ 7,244,491,384	\$ 5,480,883,875
Ingreso plan complementario		266,184,202	198,118,001
Ingreso plan de medicina prepagada		-	(2,116)
Ingreso plan obligatorio de salud		6,978,307,182	5,282,767,990
Costos operacionales	27	(6,734,588,478)	(4,919,892,481)
Reservas técnicas	28	(207,411,874)	(293,027,392)
Resultado de las actividades de la operación		\$ 302,491,032	\$ 267,964,002
Gestión de inversiones	29	\$ 71,962,493	\$ 29,573,107
Otros ingresos	30	18,901,593	20,217,686
Diferencia en cambio, neto	31	(259,157)	(545,330)
Gastos administrativos	32	(110,775,446)	(97,449,655)
Beneficios a empleados	33	(120,568,813)	(115,474,415)
Honorarios	34	(29,163,158)	(24,176,426)
Remuneración a favor de intermediarios	35	(10,797,112)	(7,684,732)
Otros gastos	36	(5,672,020)	(4,405,157)
Depreciaciones y amortizaciones	14	(4,359,895)	(6,832,125)
Deterioro	37	(32,791,317)	10,611,844
Otros costos	38	(56,111,067)	(6,882,855)
Utilidad antes de impuesto		\$ 22,857,133	\$ 64,915,945
Impuesto a las ganancias	12	(4,682,373)	(775,561)
Utilidad neta del ejercicio		\$ 18,174,760	\$ 64,140,384
Elementos del resultado integral (neto de impuesto a las ganancias) que no serán reclasificados a resultados en los periodos subsiguientes:			
Superavit por revaluación de propiedades y equipo		\$ 1,486,365	\$ 491,262
Impuesto diferido		(124,507)	-
Resultado total integral		\$ 19,536,618	\$ 64,631,646

Véase las notas adjuntas

Pablo Fernando Otero Ramon
Representante Legal

Sandra Múnera Miranda
Contador
T.P. 156375-T

Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2022)

EPS SURAMERICANA S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio Separado
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos colombianos)



	Capital social (Nota 24)	Prima en colocación de	Reserva legal (Nota 24)	Reservas ocasionales (Nota 24)	Resultado ejercicio anterior	Utilidad neta del periodo	Otro resultado integral (Nota 25)	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	21,665,475	22,394,525	152,323,100	54,382,344	38,279,481	14,496,307	3,922,492	307,463,724
Cambios en el patrimonio								
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	14,496,307	(14,496,307)	-	-
Constitución reservas	-	-	8,295,147	17,679,862	(25,975,009)	-	-	-
Revaluación de propiedades	-	-	-	-	37,510	-	491,262	528,772
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del periodo (Reexpresado) Ver nota 43	-	-	-	-	-	64,140,383	-	64,140,383
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (Reexpresado)	\$ 21,665,475	22,394,525	160,618,247	72,062,206	26,838,289	64,140,383	4,413,754	372,132,879
Cambios en el patrimonio								
Traslado de utilidades del ejercicio	-	-	-	-	64,140,383	(64,140,383)	-	-
Constitución reservas	-	-	28,935,011	21,169,214	(50,104,225)	-	-	-
Revaluación de propiedades	-	-	-	-	37,511	-	1,361,858	1,399,369
Impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	18,174,760	-	18,174,760
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 21,665,475	22,394,525	189,553,258	93,231,420	40,911,958	18,174,760	5,775,612	391,707,008

Véase la notas adjuntas

Pablo Fernando Otero Ramon
Representante Legal

Sandra Múnera Miranda
Contador
T.P. 156375-T

Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2022)



EPS SURAMERICANA S.A.
 Estado Separado de Flujos de Efectivo
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2021	Reexpresado 2020
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Ganancia del periodo		\$ 18,174,760	64,140,384
Ajustes por:			
Liberación reservas técnicas	28	(735,402,443)	(483,392,425)
Constitución reservas técnicas	28	942,814,317	776,419,817
Depreciación	14	2,310,453	2,301,817
Deterioro de propiedades y equipo	37	20,431	717,929
Depreciación activos por derecho de uso	17	2,008,292	4,489,158
Amortización	16	41,150	41,150
Deterioro de cuentas por cobrar del sistema general de salud	37	31,917,448	24,311,701
Deterioro (recuperación) de deudores y otras cuentas por cobrar	37	199,992	309,533
Otras provisiones	23	26,289,213	8,769,904
Provisión de industria y comercio		4,017,293	3,032,483
Impuesto de renta y diferido	12	4,682,373	775,561
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto		(18,183)	-
Pérdida (utilidad) en retiro de propiedades y equipo, neto		(591,903)	(247,688)
Reexpresión moneda extranjera, neta	31	259,157	545,330
Valoración costo amortizado	17	521,625	(1,519,759)
Cálculo actuarial	22	(327,994)	-
Utilidad en venta de inversiones	29	(45,534,277)	109,715
Valoración propiedades de inversión	13	(2,501,098)	(1,173,716)
Valoración propiedades y equipo		1,039	-
Pérdida (utilidad) valoración inversiones obligatorias		28,925,523	(4,617,830)
Ganancia del periodo ajustada		277,807,168	395,013,064
Cambios en cuentas por cobrar del sistema general de salud		(81,403,621)	(54,423,291)
Cambios en deudores y otras cuentas por cobrar		(2,479,177)	(19,772,847)
Compra de Inversiones obligatorias		(474,914,582)	(729,983,723)
Venta de Inversiones obligatorias		372,347,182	445,532,329
Cambios en activos por impuestos corrientes		3,393,883	(830,304)
Cambios en otros activos financieros		30,853	(5,999)
Cambios en otros activos no financieros		-	1,023
Cambios en cuentas por pagar del sistema general de salud		131,069,399	110,097,359
Cambios en cuentas comerciales por pagar		(13,519,241)	14,779,849
Cambios en pasivos por impuesto corriente		(6,908,060)	(3,075,735)
Cambios en ingresos recibidos por anticipado		5,350,904	3,539,228
Cambios en reservas técnicas		(121,680,879)	-
Cambios en beneficios a empleados		(3,534,363)	3,062,920
Cambios en otras provisiones		161,993,797	(319,556)
Efectivo generado en actividades de operación		247,553,263	163,614,317
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	14	(1,023,444)	(2,891,393)
Venta de propiedades, planta y equipo		87,525	-
Adquisición de activos intangibles	16	(959,928)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(1,895,847)	(2,891,393)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Intereses pagados arrendamientos financieros	17	(521,625)	1,519,759
Abono a capital arrendamientos financieros	17	(1,855,976)	(3,844,358)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(2,377,601)	(2,324,599)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		243,279,815	158,398,325
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año		435,150,762	276,752,437
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año		\$ 678,430,577	435,150,762

Véase las notas adjuntas

Pablo Fernando Otero Ramon
Representante legal

Sandra Múñiz Miranda
Contador
T.P. 156375-T

Magda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A. STR-530
(Véase mi informe del 4 de febrero de 2022)

EPS SURAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio y valor nominal de la acción).

Nota 1. Entidad reportante

La Compañía EPS Suramericana S.A., fue constituida por Escritura Pública No. 203, otorgada en la Notaría 11 de Medellín el 31 de enero de 1990. La duración de la Sociedad es hasta el 19 de abril del año 2046 la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, en la carrera 63 No. 49 A 31 piso 1, Edificio Camacol, Medellín, Colombia.

El objeto principal de la sociedad será la organización, garantía y prestación de servicios de salud autorizados por la entidad competente; y en particular el desarrollo del Plan de Beneficios en Salud (PBS) o el Plan de Atención Complementaria en Salud (PAC); o cualquier Plan Voluntario de Salud; y se sujetará a todas las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podrá; directa o indirectamente, prestar los servicios del Plan de Beneficios en Salud a sus afiliados y cumplirá con las funciones del aseguramiento en salud. Por aseguramiento en salud se entiende la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación de sus afiliados ante las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y los demás actores sin perjuicio de la autonomía de los usuarios.

Así mismo, podrá ofrecer y prestar directa o indirectamente, Planes de Atención Complementaria en Salud (PAC) o cualquier Plan Voluntario de Salud, a cualquier persona que se encuentre afiliada al Plan de Beneficios en Salud (PBS), con el fin de otorgar beneficios que comprende actividades, intervenciones y procedimientos no indispensables ni necesarios para el tratamiento de la enfermedad y el mantenimiento o la recuperación de la salud o condiciones de atención inherentes a las actividades, intervenciones y procedimientos incluidas dentro del Plan de Beneficios en Salud (PBS).

Nota 1. Entidad reportante (continuación)

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos de carácter civil, mercantil o administrativo que guarden relación con su objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de su existencia o actividad, al igual que los inherentes a la inversión de su propio capital y reservas y los preparatorios complementarios o accesorios de todos los anteriores.

Los accionistas de EPS Suramericana S.A. son: Suramericana S.A., con el 93.68165% del capital, Servicios Generales Suramericana S.A.S., con el 6.31795%, Seguros Generales Suramericana S.A., con el 0.00019%, Seguros de Vida Suramericana S.A., con el 0.00019% y Fundación Suramericana con el 0.00001%.

En la realización de su objeto social principal como Empresa Promotora de Salud y en desarrollo de su programa denominado "E.P.S.", la Compañía tiene las siguientes funciones básicas:

- La afiliación y registro de la población al sistema general de seguridad social en salud, bien sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
- El recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del plan de beneficios de salud a los afiliados.
- Girar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de los términos previstos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan, modifiquen o sustituyan, la diferencia entre los recaudos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitación, descontando el monto por concepto de incapacidad y provisión para programas de promoción y prevención.
- El ofrecimiento y la prestación, directa o indirecta de planes complementarios a cualquier persona que cuente con un plan de beneficios de salud.

Nota 1. Entidad reportante (continuación)

De acuerdo con el Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de estos afiliados no superan el tope establecido en la norma.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1. Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2270 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorias requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros (continuación)

2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Los instrumentos financieros de cuentas por cobrar que son medidos al costo amortizado.
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.
- Beneficios a empleados.

2.3. Presentación de estados financieros separados

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados y con los estados financieros anuales. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

3.1.1. Efectivo restringido

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

EPS Suramericana S.A. reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable menos los costos de transacción. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos o la obligación para los pasivos en la Compañía. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías:

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.2.1. Activos financieros (continuación)

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

3.2.1.2. Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente, se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

3.2.1.3. Inversiones en asociadas

Las inversiones en una entidad asociada se registran inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo aplicando la exención de la aplicación del método de participación patrimonial descrito en la NIC 28.

EPS Suramericana S.A., determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, EPS Suramericana S.A., calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.2.1.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados, a menos que el dividendo claramente represente un pago de parte del costo de la inversión.

3.3. Deudores

3.3.1. Cuentas por cobrar

EPS Suramericana S.A., mide sus cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo a las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura.

3.3.2. Cuentas por cobrar de cartera NO PBS

Los recobros realizados a la ADRES por coberturas NO PBS, se estiman con base en el porcentaje de los recobros realizados a la ADRES que no se han recaudado en un horizonte de tiempo. Este horizonte de tiempo se define de acuerdo al comportamiento histórico de los recobros y es el momento donde se considera que las probabilidades de recaudo tienden al 0%.

Este porcentaje de "no recuperación" se estimó de acuerdo con la información histórica de recobros efectuados y la evolución de su recaudo.

3.3.3 Otras cuentas por cobrar

EPS Suramericana S.A., mide sus otras cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo con las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura, este concepto esta conformado por: partes relacionadas, cartera con particulares y otras cuentas por cobrar.

3.4. Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía, deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

3.5. Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.5. Propiedades y equipo (continuación)

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integral.

Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

3.5.1. Depreciación de propiedad y equipo

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de tecnología	3 a 10 años
Muebles y enseres	6 a 10 años
Vehículos	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

3.5.2. Baja en cuentas en propiedades y equipo

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

3.6. Propiedades de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se miden a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

3.7. Deterioro del valor de los activos

3.7.1. Deterioro de activos del portafolio de inversiones

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

3.7.2. Deterioro de inversiones en asociadas

La Compañía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa. Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

La Compañía considera los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

a. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.7.2. Deterioro de inversiones en asociadas (continuación)

b. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda. Información: inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquiridas con bancos.

c. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma información: disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.

d. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.

e. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas de una compañía derivada por cambios en el marco regulatorio donde ésta opera.

f. Cambios en el entorno competitivo. Información de indicadores de participación de mercado, crecimiento y siniestralidad, competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.

g. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).

h. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.

i. Generación de nueva deuda.

j. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

En caso de que exista evidencia de indicadores de deterioro, la Compañía calculará el importe recuperable.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.7.3. Deterioro de cuentas por cobrar

3.7.3.1. Deterioro de cuentas por cobrar planes complementarios y otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el enfoque simplificado de acuerdo con la NIIF 9, bajo el modelo de deterioro de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para 2021 son:

Días de cartera	Deterioro %	Días de cartera	Deterioro %
0-30	0,56%	181-210	45,10%
31-60	2,28%	211-240	55,44%
61-90	5,40%	241-270	67,34%
91-120	11,07%	271-300	77,19%
121-150	21,47%	301-330	84,14%
151-180	33,57%	331-360	88,10%
		Mayor a 360	100,00%

3.7.4. Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedades y equipo e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Compañía debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

3.7.5. Deterioro de cartera NO PBS

La Compañía estima el deterioro de los recobros realizados a la ADRES por coberturas NO PBS con base en el porcentaje de los recobros realizados a la ADRES que no se han recaudado de acuerdo con el comportamiento histórico de los recobros y es el momento donde se consideren.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.7.5. Deterioro de cartera NO PBS (continuación)

En el momento que la Compañía obtenga alguna recuperación de cartera, este valor se reconoce en el resultado.

Cartera de recobros NO PBS

Maduración	Base de deterioro	Deterioro %
0-360	Ingreso	4.13%
361-720	Ingreso	4.20%
721-1080	Ingreso	4.36%
1081-1380	Ingreso	4.50%
Mayor a 1381	Cuenta por cobrar	100%

Licencias de maternidad y paternidad

Maduración	Base de deterioro	Deterioro %
1-540	Recobro a la ADRES	0.72%
> 540	Cartera glosada	100%

En el año 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió las Resoluciones 205 y 206 de 2020, en las cuales se establecen las disposiciones en relación con el presupuesto máximo para la gestión y financiación de los servicios y tecnologías no financiados con cargo a la UPC y el cubrimiento de los medicamentos para tratamientos de enfermedades huérfanas, así como la adopción de la metodología para su definición.

Para el año 2021 el ministerio definió un valor de \$766,844,231, según resolución 594 del 2021, con un reajuste por \$37,475,655, de acuerdo a resolución 2301 del diciembre 2021, el cual aún no se ha recibido ya que la EPS interpuso un recurso de reposición.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.8. Impuestos

3.8.1. Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.8.1.1. Impuesto sobre la renta

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.8.1.2. Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.8.1.2. Impuesto diferido (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reverseen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierten en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputan esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.8.1.2. Impuesto diferido (continuación)

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La Interpretación aborda la contabilización de impuestos sobre la renta cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto sobre la renta. Esta no aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente requisitos relacionados con intereses y sanciones asociados con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo determina una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias

La Compañía determina si considera cada tratamiento fiscal incierto por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque que predice mejor la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio significativo para identificar incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.

3.9. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía EPS Suramericana S.A., proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

Beneficios a corto plazo:

Son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Compañía reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Beneficios a largo plazo:

Hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Beneficios post-empleo:

Son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía, tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía, espera realizar los desembolsos.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.9. Beneficios a empleados (continuación)

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios de corto plazo comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: el cual corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

Bonos largo plazo: para efectos de que haya lugar a éste beneficio será necesario que la compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.

3.10. Reservas

Los pasivos por la prestación de los servicios de salud representan para EPS Suramericana S.A., la mejor estimación sobre las obligaciones que ha contraído con los prestadores o aportantes, por la atención de los servicios autorizados a sus afiliados y por las incapacidades de origen enfermedad general. Estas obligaciones se miden y se reconocen a través de las reservas técnicas, teniendo en cuenta que para las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, como es el caso de

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.10. Reservas (continuación)

EPS Suramericana S.A., se constituyen reservas sobre las órdenes que están incluidas en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) y sobre las incapacidades por enfermedad general; adicionalmente, para los Planes de Atención Complementaria (PAC) se constituye una reserva sobre las órdenes de los servicios incluidos dentro del producto. Cada una de estas reservas se constituye y gestiona de forma aislada.

3.10.1 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para PBS y PAC

Equivale a los servicios de salud autorizados que no han sido cobrados y que están amparados bajo los planes PBS y PAC. Estas reservas se constituyen por cada prestación, considerando los valores estimados de reserva vigentes en el momento en que se conoce la ocurrencia del siniestro o, en el caso de contratos fijos para la prestación de algún servicio con las entidades prestadoras.

3.10.2 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para incapacidades

Asigna los recursos estimados necesarios para garantizar el reconocimiento futuro de este tipo de obligaciones. Se hace la constitución siniestro por siniestro, una vez la Compañía conoce la incapacidad a través de la radicación de la misma.

3.10.3 Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago para PBS, PAC e incapacidades

Se constituyen por el 100% del monto liquidado o valor exacto del siniestro, en el momento en que se liquida la prestación luego de recibida la factura de cobro.

3.10.4 Reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas

Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los servicios PBS, servicios incluidos en los PAC e incapacidades por enfermedad general y desde marzo de 2020 para los servicios NO PBS incluidos dentro de presupuestos máximos que, habiendo ocurrido, no han sido

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.10.4 Reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas (continuación)

conocidos por la Compañía. Se constituye y se gestiona una reserva diferente para cada uno de los tres tipos de servicio y se calculan y ajustan con una periodicidad mensual, utilizando la metodología de triángulos. Esta metodología estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos; se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. La metodología considera todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

3.11. Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como menos líquidos, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

3.12. Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.13. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.13.1 Provisión por reestructuraciones

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas deben tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es inminente.

3.13.2. Contratos onerosos

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones exceden los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.13.3. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.13.4. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

3.13.5 Provisión de obligaciones no liquidadas presupuestos máximos

Dando cumplimiento a la Circular Externa # 02 del 2021 expedida por el Ministerio de Salud la cual requiere a las EPS constituir una provisión para reconocer las obligaciones no liquidadas del NO PBS.

Por lo anterior, la Compañía realizó el reconocimiento de dicha provision en función de las autorizaciones al cierre del periodo contable.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.14 Provisión auditoría UPC

La provisión por devolución de UPC es reconocida en el pasivo de la Compañía por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que se configura como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y sobre las cuales no se tiene certeza sobre el momento específico de su cancelación y el valor a pagar.

3.15. Glosas sobre facturación

Las glosas sobre facturación de prestadores de servicios de salud PBS y NO PBS son reconocidas en el pasivo de la Compañía.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que estas glosas se configuran como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

3.16 Ingresos ordinarios

La Compañía clasifica los ingresos en las siguientes obligaciones de desempeño: planes de beneficios de salud, servicios de promoción y prevención, ingresos por el fondo de incapacidades, planes complementarios.

3.16.1 Planes de beneficios en salud

Los ingresos por planes de beneficios de salud están principalmente representados por los ingresos generados la por unidad de pago por capitación (UPC) que corresponde a un valor per cápita

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.16.1 Planes de beneficios en salud (continuación)

percibido por los servicios proporcionados al Sistema General de Seguridad Social en Salud para cubrir el Plan de Beneficios en Salud (PBS) del régimen contributivo.

La Compañía reconoce los ingresos por UPC en la medida en que surgen los derechos y los mide por los valores de las cotizaciones que espera recibir con base a la población compensable por una UPC determinada considerando los valores aprobados por grupo etéreo, sexo y ciudad.

Presupuesto máximo PBS

Mediante la Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional definió un nuevo mecanismo de financiación de las tecnologías y servicios en salud no cubiertos con la UPC en virtud del cual se define un techo o presupuesto máximo con el cual las EPS deben gestionar estos servicios, garantizando a los usuarios su derecho fundamental a la salud y, a su vez, promoviendo un modelo sostenible de financiación de los mismos.

Se registra una vez la ADRES le confirma a la EPS el giro y es verificado el ingreso en las cuentas bancarias de la Compañía, causando este valor contra la cuenta por cobrar de prestación de servicios de salud la cual es legalizada inmediatamente contra el banco.

3.16.2 Ingresos de promoción y prevención

Los ingresos por promoción y prevención corresponden a un valor per cápita recibido para la financiación de actividades de educación, información y fomento de la salud y de prevención secundaria y terciaria de la enfermedad definido por el Ministerio de Salud y Protección Social dando cumplimiento al Decreto 780 de 2016. La Compañía reconoce estos valores en la medida que surgen los derechos y determina los valores a reconocer considerando la población compensable y el promedio de la UPC, la cual surge como resultado del valor diario asignado para promoción y prevención por afiliado por los días promedio de cotización.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.16.3 Fondo de incapacidades

Se reconocen los ingresos que se reciben por las incapacidades por enfermedad general de acuerdo con el porcentaje establecido por el Decreto 780 de 2016 y se reconocen una vez surtido el proceso de compensación, es decir, con la declaración de giro realizada por la ADRES.

3.16.4 Plan complementario

Los ingresos por contratos de planes adicionales de salud, es decir, planes complementarios, se causan en la medida en que transcurra la vigencia de los mismos.

3.17 Ingresos por dividendos

La Compañía deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha que surja el derecho de la Compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados.

Cuando se adquieren inversiones que hayan decretado dividendos usando resultados netos (valor de la inversión más dividendos antes de su adquisición), dichos dividendos estarán incluidos dentro del valor de compra y por lo tanto se tomarán como mayor valor de la inversión. Al recibir el pago de los dividendos, estos deberán ser deducidos del costo de adquisición. Si es difícil realizar tal asignación excepto en base arbitraria, los dividendos serán reconocidos como ingresos.

3.18. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros separados son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.18.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.18.1. Transacciones en moneda extranjera (continuación)

convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero; las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado del periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron de \$3,981.16 y \$3,432.50 pesos por dólar respectivamente.

3.19 Compensación de activos y pasivos financieros

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.19.1 Compensación impuesto a las ganancias

Se realizó compensación de los activos por impuestos corriente contra los pasivos por impuesto a las ganancias.

3.20. Activos intangibles

Se denominan activos intangibles a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.20. Activos intangibles (continuación)

quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición. En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.21. Arrendamientos

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.

Reconocimiento inicial

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento. El derecho de uso se mide al costo y pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos del arrendamiento a la fecha de comienzo.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.21. Arrendamientos (continuación)

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento la Compañía utiliza la tasa de interés implícita, siempre que sea factible su estimación. En caso de que no se pueda determinar utiliza la tasa de interés incremental.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

3.22. Compensación plan de beneficios de salud

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la Ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada "compensación"; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción y prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de "compensación" y promoción de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales valores deben girarse a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en caso contrario, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados.

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

4.1. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia

CINIIF 23 – Incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación está incluida en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1-2019, del Decreto 2270 de 2019 y es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiendo su aplicación de manera integral y anticipada, se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicó la interpretación desde su fecha efectiva.

- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales por compensar, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales.
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales de ese tipo. El enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre debe ser seguido.

La Compañía aplica un juicio importante en la identificación de incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. Dado que la Compañía opera en un entorno complejo. La Compañía no presentó impactos por la entrada en vigencia de la interpretación.

Para la Compañía el impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo a las normas vigentes y se tiene la mejor estimación de este impuesto a la fecha.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)

Enmienda a la NIIF 3 combinación de negocios mejora en la definición del concepto de “negocio”, la modificación:

Define que para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un aporte y un proceso sustantivo donde estos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. Restringiendo las definiciones de un negocio y de los productos al centrarse en los bienes y servicios proporcionados a los clientes y al eliminar la referencia a la capacidad de reducir costos. Agrega orientación y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustantivo. Elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier insumo o proceso faltante y continuar produciendo productos; y agrega una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio, esta Enmienda no tiene impacto para la Compañía.

Enmienda a la NIC 19 Beneficios a los empleados Contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan.

La enmienda requiere que las entidades empleen supuestos actualizados para calcular el costo del servicio actual y el interés neto por el resto del período a partir de la modificación, reducción o liquidación de un plan. Así mismo, requiere que las entidades reconozcan cualquier reducción del superávit como parte del costo del servicio pasado o de la ganancia o pérdida en liquidación, esta Enmienda no tiene impacto para la Compañía.

Enmienda a la NIC 1 Presentación de estados financieros y a la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores, definición de materialidad.

La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados (continuación)

Marco conceptual 2018 – Enmienda general,

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros y clarifica el significado de algunos conceptos. Las normas, modificaciones o interpretaciones mencionadas, no tienen impacto en los estados financieros sobre los que se informan.

Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos:

Reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Esta enmienda incorpora una solución práctica para el tratamiento contable de las reducciones del alquiler otorgadas a los arrendatarios como resultado de la pandemia del COVID-19, siempre que se cumpla las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos de arrendamiento resulta en una contraprestación revisada para el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación del arrendamiento que precede inmediatamente al cambio.
- b) Cualquier reducción de los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos adeudados al 30 de junio de 2021 o antes.
- c) No hay cambio sustancial a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento. Esta solución práctica consiste en que los arrendatarios pueden optar por contabilizar las reducciones del alquiler de la misma forma que lo harían si no fueran modificaciones del arrendamiento. Quienes apliquen esta exención deberán revelar este hecho, así como el importe reconocido en el resultado del periodo que surge de las reducciones del alquiler relacionadas con el COVID-19. Al igual que

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

Enmienda a la NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

aplicar esta solución práctica de manera consistente a todos los contratos de arrendamiento con características y circunstancias similares.

Las modificaciones se aplicarán de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los informes anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Los arrendatarios no están obligados a reexpresar las cifras de periodos anteriores ni a proporcionar las revelaciones requeridas por el párrafo 28 de esta norma. Se permite su aplicación anticipada.

El 4 de febrero de 2021, el Consejo ha decidido proponer una prórroga de la exención práctica para un periodo de 12 meses adicionales. Es decir, la exención opcional se aplicará a las concesiones de alquiler si la reducción en los pagos de arrendamiento se relaciona con los pagos vencidos antes del 30 de junio 2020. El ISAB tiene previsto emitir el borrador para la discusión pública.

La Compañía no realizó uso de esta Enmienda por lo tanto no tenemos impacto en ella.

Modificaciones a la NIC 19: modificación, reducción o liquidación de un plan

Las modificaciones a la NIC 19 definen el tratamiento contable de cualquier modificación, reducción o liquidación de un plan ocurrida durante un ejercicio. Las modificaciones especifican que cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan durante el ejercicio sobre el que se informa, se requiere que la entidad:

- Determine el costo actual del servicio para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando las hipótesis actuariales utilizadas para recalcular el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

Modificaciones a la NIC 19: modificación, reducción o liquidación de un plan (continuación)

- Determine el interés neto para el período restante posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, usando: el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para recalcular ese pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

Las modificaciones también aclaran que la entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del límite del activo (asset ceiling). Esta cantidad se reconoce como beneficio o pérdida. Después se determina el efecto del límite del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan, y cualquier cambio en ese efecto, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto, se registra en otro resultado global.

Esta norma se incluye en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 1- 2019, del Decreto 2270 de 2019. Los cambios se aplicarán a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que se produzcan en los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2020 o posteriormente, permitiéndose su aplicación de manera integral y anticipada. La Compañía no presentó impacto por la entrada en vigencia de esta modificación.

4.2 Nuevas normas emitidas por el IASB pero que no han sido incorporadas

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

NIIF 17 Contratos de seguros (continuación)

vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)

- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2018 - 2020

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia

Las modificaciones proporcionan una serie de exenciones que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbre sobre el momento y o el importe de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: Reforma de las tasas de interés de referencia (continuación)

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
- Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe otorgarse al cierre del ejercicio
- Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
- Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de capital, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIIF 3: Referencia al marco conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Referencia al marco conceptual. Las modificaciones tienen como fin reemplazar la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, emitida en 1989, por la referencia al Marco Conceptual para la Información Financiera, emitida en marzo de 2018, sin cambiar

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

significativamente sus requisitos. El Consejo también agregó una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las posibles ganancias o pérdidas del "día 2" derivadas de los pasivos y pasivos contingentes, las cuales entrarían en el alcance de la NIC 37 o la CINIIF 21 Gravámenes, en caso de ser incurridas por separado.

Al mismo tiempo, el Consejo decidió aclarar los lineamientos existentes de la NIIF 3 con respecto a los activos contingentes que no se verían afectados por el reemplazo de la referencia al Marco para la Preparación y Presentación de Estados Financieros. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021 el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 16: Propiedad, Planta y Equipo: Ingresos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo - Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

Modificaciones a la NIC 37: Contratos onerosos – Costos incurridos en el cumplimiento de un contrato (continuación)

con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora.

Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros (continuación)

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023.

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: "Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición".

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona "una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable".

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra "significativas" por "materiales o con importancia relativa".
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros "una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables (continuación)

- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIIF 16: Reducciones del Alquiler relacionadas con la COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021.

En marzo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para extender de hasta el 30 de junio de 2021 al 30 de junio de 2022, la solución práctica para los arrendatarios ocasionada por reducciones del alquiler que ocurran como consecuencia directa de la pandemia COVID-19.

Se reconocerá su efecto acumulado por la aplicación de dicha modificación, como un ajuste en el saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al inicio del periodo anual sobre el que se informa en el que el arrendatario aplique por primera vez la modificación.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados. (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, la estadística de

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

a. Revalorización de bienes de uso propio

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internamente. La Compañía por política contable efectúa avalúos técnicos cada dos años. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada para el último periodo anual presentado.

b. Valor razonable de propiedades de inversión

La Compañía registra los bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión anualmente al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del periodo.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La medición al valor razonable de estos activos se calcula cada año.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

c. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d. La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipo, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e. Deterioro de propiedades y equipos

La Compañía evalúa en cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

f. Deterioro de inversiones

La Compañía realiza evaluación para identificar si existen indicios de deterioro, los cuales están determinados de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

g. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

h. Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros.

Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

i. Beneficios a empleados

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

j. Reservas

Las reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas son el total estimado de recursos que requiere la Compañía con el fin de cubrir el monto de los servicios prestados en el PBS, PAC e incapacidades por enfermedad general, los cuales ya ocurrieron pero que la Compañía aún no los conoce.

La Compañía calcula la reserva no conocida usando la metodología de triángulos.

La Compañía constituye una reserva de obligaciones pendientes no liquidadas al momento en que es avisada la ocurrencia de un evento.

k. Ingreso por planes de beneficios en salud y de promoción y prevención

Durante el 2021, la Compañía evaluó y efectuó modificación a la metodología utilizada, para establecer una mejor estimación de los ingresos por planes de beneficios en salud y de promoción y prevención, optando por reconocer y medirlos por los valores de las cotizaciones que se esperan que sean recaudadas y no en función de los valores recibidos.

Nota 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de EPS Suramericana S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de EPS Suramericana S.A.

Nivel 1

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos y carteras colectivas.

Nivel 2

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia.

Así, los títulos transados en plazas menos líquidos que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)

Nivel 3

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será EPS Suramericana S.A., quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de EPS Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del último día bursátil del año.

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2021	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos soberanos	\$ -	\$ 177,792,330	\$ -	\$ 177,792,330
Otros emisores nacionales	-	612,288,149	-	612,288,149
Total renta fija local	\$ -	\$ 790,080,479	\$ -	\$ 790,080,479
Propiedades y equipo	-	11,032,536	-	11,032,536
Propiedades de inversión	-	31,487,968	-	31,487,968
Total portafolio de inversiones	\$ -	\$ 832,600,983	\$ -	\$ 832,600,983
Total activo	\$ -	\$ 832,600,983	\$ -	\$ 832,600,983

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos bancarios moneda nacional	\$ 662,803,618	\$ 404,138,959
Derechos fiduciarios	14,455,050	28,173,347
Saldos bancarios moneda extranjera	1,165,302	2,830,961
Caja	6,607	7,495
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 678,430,577	\$ 435,150,762

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 incluye saldos por \$1,425,960 y \$144,482,156 respectivamente que corresponde a recursos restringidos relacionados con los

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

aportes del plan obligatorio de salud, y sobre los cuales la Compañía puede disponer una vez sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones, según lo indicado en el Decreto 780 de 2016.

El saldo restringido en el 2021 y 2020 \$149,601,980 y \$141.504.242 corresponde a cotizaciones no compensadas y giradas desde la cuenta maestra recaudadora.

Nota 8. Inversiones

El objetivo principal de la gestión del portafolio inversiones de la Compañía es respaldar las reservas técnicas del negocio. Este portafolio está invertido en instrumentos emitidos por entidades del sector financiero local vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o títulos emitidos por el gobierno.

En el caso de los emisores financieros se caracterizan por contar con alta calidad crediticia con calificación AAA y adecuada liquidez. También se cuenta con exposición a títulos emitidos por el gobierno colombiano representados por TES Tasa Fija y TES UVR. Todos los instrumentos se encuentran denominados en moneda local y sus características se ajustan al régimen de inversiones legal. Para el manejo de la liquidez se utilizan fondos de inversión colectiva y cuentas de ahorros.

Como estrategia para el año 2021 la estructura compuesta por el 54.83% del portafolio, estuvo conformada por títulos de deuda privada y deuda pública tasa fija, 17.29% por títulos de deuda privada y pública indexados a inflación y un 27.88% por títulos en IBR y liquidez. Todo el portafolio está clasificado bajo la categoría negociable y la mayoría de los títulos del portafolio cuentan con alta liquidez de mercado para poder atender posibles necesidades de caja por parte del negocio en los momentos que sea necesario.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Inversiones de las reservas técnicas	\$ 790,080,479	\$ 664,249,820
Total inversiones	\$ 790,080,479	\$ 664,249,820

Nota 9. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar del Sistema General de Salud al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo ¹	\$ 379,308,347	\$ 446,316,029
Compensación ²	184,945,222	92,747,535
Recobros sentencias judiciales	40,912,119	55,120,682
Licencias de maternidad y paternidad	22,902,622	20,737,758
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	10,935,797	5,941,082
Recobros No POS - Comité Técnico Científico Entes Territoriales	3,861,479	4,031,037
Recobros ARL	2,721,900	2,446,958
Promoción y prevención	1,151,549	1,524,659
Esfuerzo propio territorial	326,429	608,865
Deterioro de cartera ³	(152,233,567)	(184,128,881)
Total cuentas comerciales por cobrar del Sistema General de la Salud	\$ <u>494,831,897</u>	\$ <u>445,345,724</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía recibió del proceso de acuerdo de punto final \$24,553,000, los cuales generaron un impacto positivo en los estados financieros de la Compañía por liberación de deterioro de cartera mayor a 3 años; este valor se suma a lo recuperado del 2020, con un acumulado total recuperado en este proceso de \$72,791,000.

(2) Desde el inicio de la pandemia en el 2020, las solicitudes relacionadas con la prestación de servicios por pacientes positivos para Covid-19, han implicado un aumento considerable de los recursos utilizados para sustentar tal atención, si bien durante los meses en los que hubo restricciones estrictas a la movilidad, particularmente en 2020, se dio una disminución de los servicios no Covid-19, lo cual disminuyó la presión en los resultados de las EPS y se dio espacio para que los gastos derivados de la pandemia o costos Covid-19 fueran financiados, parcialmente, con la UPC; durante el 2021 con el incremento gradual de los servicios normales de consulta del sistema de salud (patologías diferentes a Covid-19), los recursos de la UPC se han enfocado de nuevo en la atención de estos.

Nota 9. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud (continuación)

Este restablecimiento gradual de las actividades ha generado que los servicios que corresponden a la atención de pacientes Covid-19, se encuentren sin una fuente de financiación al interior de las EPS. Debido a lo anterior, EPS Sura durante el 2021 generó una cuenta por cobrar por el exceso en la siniestralidad como consecuencia de los costos Covid -19 incurridos no compensados. Los cuales, cuantificados al 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$97,359,667.

(3) El siguiente es el detalle del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Recobros No PBS- Comité técnico científico régimen contributivo ^{2.2}	97,591,128	173,525,900
Insuficiencia UPC	36,717,318	-
Licencias de maternidad	6,949,017	5,989,686
Insuficiencia presupuesto máximo	5,956,930	-
Recobros No PBS régimen subsidiado	2,803,004	2,781,007
Recobros ARL	1,559,594	1,170,667
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	384,033	406,301
Entes territoriales	272,543	255,320
Total deterioro de cartera	\$ <u>152,233,567</u>	\$ <u>184,128,881</u>

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 184,128,881	\$ 198,371,226
Constitución ^{2.1}	54,730,324	25,772,093
Liberación	(22,812,877)	(37,419,504)
Castigos ^{2.2}	(63,812,761)	(2,594,934)
Saldo final	\$ <u>152,233,567</u>	\$ <u>184,128,881</u>

(2.1) El incremento en 2021 obedece a la aplicación del deterioro a la cartera de insuficiencia UPC y presupuesto máximo por valores de \$36,717,318 y \$12,161,996, respectivamente.

(2.2) Corresponde al castigo de cartera de Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo por valor de \$ 58,316,822 para 2021, correspondientes a ajuste por cartera no pagada en el proceso de punto final.

Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Anticipos y avances ¹	\$ 37,095,351	\$ 43,813,620
Otras cuentas por cobrar ²	28,782,142	24,690,382
Tarjetas de crédito y débito ³	3,798,897	228,540
Depósitos para juicios ejecutivos	1,425,960	28,949
Arrendamientos	140,614	-
Saldo a cargo empleados e intermediarios	-	2,296
Deterioro de cartera ⁴	(1,340,340)	(1,140,348)
Total cuentas comerciales por cobrar	\$ <u>69,902,624</u>	\$ <u>67,623,439</u>

(1) Durante el año 2021 la ADRES emitió resultados de auditoría que se encontraban atrasados, lo cual permitió compensar saldos del anticipo por concepto de giro previo con la facturación que se tenía pendiente de pago a los prestadores de servicios de salud.

(2) Este rubro al 31 de diciembre de 2021 está compuesto principalmente por la cuenta por cobrar a Seguros de Vida Suramericana S.A. por valor de \$17,839,190 por concepto de reaseguro y por la cuenta por cobrar a Servicios Generales Suramericana S.A.S. por valor de \$3,535,857 por concepto de la venta de acciones de Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S., la cual fue pagada en el mes de enero 2022.

(3) La variación de este rubro corresponde a los saldos de las tarjetas de crédito que se encuentra en proceso de legalización.

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 1,140,348	\$ 893,019
Constitución	769,979	368,097
Liberación	(569,987)	(58,564)
Castigos	-	(62,204)
Saldo final	\$ <u>1,340,340</u>	\$ <u>1,140,348</u>

Nota 11. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Cuenta por cobrar empleados ¹	\$ 305	\$ 31,158
Total otros activos no financieros	\$ 305	\$ 31,158

(1) Esto corresponde a los valores a favor de la Compañía por cruces entre deducciones y valores a pagar a los empleados.

Nota 12. Impuesto a las ganancias

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

Impuesto a las ganancias corriente

a) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	2021	2020
Activo por impuesto corriente ¹	\$ -	\$ 3,393,883
Pasivo por impuesto corriente ²	\$ 3,614,351	\$ 1,489,691
Pasivo por impuesto diferido ³	\$ 1,087,499	\$ 1,514,599

(1) A continuación se presenta los valores correspondientes por activo corriente:

	2021	2020
Retención en la fuente de renta	\$ -	\$ 3,393,883
Total impuestos corrientes activo	\$ -	\$ 3,393,883

Nota 12. Impuesto a las ganancias (continuación)

(2) El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Industria y comercio	\$ 1,563,282	\$ 1,363,826
IVA ^{2.1}	1,093,009	125,865
Renta	958,060	-
Total impuestos corriente pasivo	\$ <u>3,614,351</u>	\$ <u>1,489,691</u>

(2.1) La variación corresponde a que en el bimestre 6 del año 2021 la producción gravada del plan complementario fue superior al periodo 2020, así mismo el IVA descontable fue mayor en el año 2020 que en el año 2021.

(3) A continuación se presenta los valores correspondientes al impuesto diferido:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ 1,087,499	\$ 1,514,599
Pasivo por impuesto diferido	\$ <u>1,087,499</u>	\$ <u>1,514,599</u>
Neto	\$ <u>(1,087,499)</u>	\$ <u>(1,514,599)</u>

b) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gasto por impuesto corriente	\$ 5,015,427	\$ 775,561
Gasto por impuesto diferido	(333,054)	-
Creación y reversión de diferencias temporarias	(333,054)	-
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ <u>4,682,373</u>	\$ <u>775,561</u>

Nota 12. Impuesto a las ganancias (continuación)

c) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuesto	\$	22,857,133	\$	64,915,945
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	31%	7,085,711	32%	20,773,102
Mas efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles		34,638,309		50,097,001
Recuperaciones fiscales		31,249,774		-
Menos efecto fiscal de:				
Ingresos no gravados		39,990,318		39,520,458
Ingresos no constitutivos de renta		6,229,380		-
Rentas exentas		22,071,723		30,574,084
Impuesto a las ganancias¹	20% \$	<u>4,682,373</u>	2.3% \$	<u>775,561</u>

(1) La variación de la tasa del impuesto a las ganancias es generada por la venta de acciones en asociadas, las cuales generarán una ganancia ocasional por lo tanto el impuesto de renta por \$4,530,000 aproximadamente.

d) Movimiento y saldos de impuestos diferidos

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	2021	2020
Saldo pasivo al inicio del ejercicio	\$ (1,514,599)	\$ (1,472,809)
Gasto reconocido en el resultado	333,054	-
Gastos reconocido en otro resultado integral	94,046	(41,790)
Saldo pasivo al cierre del ejercicio	<u>\$ (1,087,499)</u>	<u>\$ (1,514,599)</u>

Para el año 2021, las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 31% a título de impuesto de renta, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición tienen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancias ocasionales.

Nota 12. Impuesto a las ganancias (continuación)

Las pérdidas fiscales podrán compensarse dentro de los 12 periodos gravables siguientes al año que se generó la pérdida, caso en el cual la firmeza de la declaración donde estas pérdidas sean compensadas será de 6 años, no obstante, por regla general la firmeza está estipulada en 3 años.

En diciembre 27 de 2019 se hizo una reforma tributaria a través de la ley 2010, la cual fue modificada en septiembre 14 de 2021 a través de la ley 2155, a continuación, se resumen los cambios normativos introducidos por la reforma de 2021 aplicables a los periodos 2022 y siguientes, y las normas que continúan vigentes de la reforma de 2019.

Ley de inversión social (Ley 2155 de 2021)

A partir del año 2022 se aumenta la tarifa general de renta pasando del 30% al 35%. En el caso de las instituciones financieras tendrán sobretasa de 3 puntos porcentuales adicionales, durante los años 2022 a 2025.

El descuento de industria y comercio (impuesto sobre los ingresos) continuaría al 50% y no al 100% como se tenía contemplado a partir del año 2022 en la ley 2010 de 2019.

Se crea beneficio de auditoria para los años 2022 y 2023 para reducir el tiempo de firmeza de la declaración de renta en 6 o 12 meses, siempre que se incremente el impuesto neto de renta en un 35% o 25% respectivamente.

Ley de Crecimiento Económico (Ley 2010 de 2019)

Se mantiene la tarifa del impuesto de renta del 31% para el 2021 y la tarifa de renta presuntiva se disminuye a 0.5% para 2020 y a partir de 2021 será del 0%.

Se crea deducción del primer empleo, esto es, será deducible el 120% de los pagos por salarios a empleados menores a 28 años, que sea nuevo empleo y sobre el cual se certifique por parte del Ministerio de Trabajo que es su primer empleo.

Nota 12. Impuesto a las ganancias (continuación)

Aumento de la tarifa de impuesto de renta para dividendos recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes del 7.5% al 10%.

Se establece nuevamente beneficio de auditoría por los periodos gravables 2020 y 2021, dando firmeza a la declaración en 6 meses siempre que se incremente el impuesto neto de renta por lo menos en un 30% en relación con el año anterior, cuando el incremento es de al menos 20% el periodo de firmeza se adquiere a los 12 meses.

Dentro de las rentas exentas se encuentran los artículos 4 del Decreto 841 de 1998 y 135 de la Ley 100 de 1993 correspondiente a los recursos de los Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad y las reservas matemáticas de los seguros de pensiones de jubilación o vejez, invalidez y sobrevivientes, así como sus rendimientos; también los rendimientos generados por la reserva de estabilización que constituyen las entidades administradoras de fondos de pensiones y las rentas provenientes del desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y creativa (economía naranja) siempre que cumplan con el requisito mínimo de inversión de \$157 millones en 3 años, generación de empleo al menos de 3 empleos sin contar los administradores.

Se dio continuidad al Régimen de Compañías Holding (CHC) para sociedades que tienen como objeto principal la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades nacionales y/o del exterior, siempre que participación directa o indirecta superior al 10% de capital de 2 o más sociedades, por un periodo mínimo de 12 meses y cuenten con recursos humanos y materiales para la realización de la actividad (3 empleados y dirección propia). Los dividendos recibidos por la CHC de entidades del exterior estarán exentos de renta.

Se excluye de IVA los servicios de corretaje de contratos de reaseguros y continúan gravadas las comisiones de seguros de vida.

Como consecuencia de la expansión del COVID-19, El Gobierno de Colombia continua con la exoneración transitoriamente del impuesto a los movimientos financieros a las entidades sin ánimo de lucro; no tendrán IVA las donaciones de bienes o servicios que se destinen única y exclusivamente al tratamiento del COVID 19, además se contemplan exenciones arancelarias y flexibilidad en importación de dispositivos médicos y medicamentos.

Nota 13. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Edificios	\$ 17,371,005	\$ 16,449,855
Terrenos	14,116,963	12,537,015
Total propiedades de inversión	\$ <u>31,487,968</u>	\$ <u>28,986,870</u>

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 28,986,870	\$ 27,813,154
Cambio en el valor razonable	2,501,098	1,173,716
Saldo al 31 de diciembre	\$ <u>31,487,968</u>	\$ <u>28,986,870</u>

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$1,638,683 (2020: \$1,593,001). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$130,513 (2020: \$128,191). Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Nota 14. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle de los saldos y movimientos de las propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Equipo de computación y comunicación	\$ 12,495,541	\$ 12,927,353
Construcciones y edificaciones	8,806,937	7,628,874
Equipo de oficina	2,992,046	3,098,438
Terrenos	2,750,197	2,405,422
Maquinaria y equipo	108,560	108,560
Equipo de transporte	54,190	54,190
Depreciación acumulada	(9,779,748)	(8,931,628)
Total propiedades y equipo, neto	\$ <u>17,427,723</u>	\$ <u>17,291,209</u>

Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2021	Terrenos	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 2,405,422	\$ 7,628,874	\$ 108,560	\$ 3,098,438	\$ 12,927,353	\$ 54,190	\$ 26,222,837
Adiciones	-	-	-	-	1,023,444	-	1,023,444
Retiros	-	-	-	(106,392)	-	-	(106,392)
Siniestros	-	-	-	-	(56,998)	-	(56,998)
Deterioro	-	-	-	-	(1,398,258)	-	(1,398,258)
Adiciones por revalorización	344,775	1,179,101	-	-	-	-	1,523,876
Deterioro por revalorización	-	(3,614)	-	-	-	-	(3,614)
Recuperación deterioro por revalorización	-	2,576	-	-	-	-	2,576
Costo en libros a 31 de diciembre 2021	\$ 2,750,197	\$ 8,806,937	\$ 108,560	\$ 2,992,046	\$ 12,495,541	\$ 54,190	\$ 27,207,471
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas							
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ -	\$ (442,551)	\$ (83,943)	\$ (984,193)	\$ (7,383,008)	\$ (37,933)	\$ (8,931,628)
Depreciación	-	(82,047)	(4,340)	(309,548)	(1,914,518)	-	(2,310,453)
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	1,377,827	-	1,377,827
Siniestros	-	-	-	-	47,456	-	47,456
Retiros	-	-	-	37,050	-	-	37,050
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2021	\$ -	\$ (524,598)	\$ (88,283)	\$ (1,256,691)	\$ (7,872,243)	\$ (37,933)	\$ (9,779,748)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2021	\$ 2,750,197	\$ 8,282,339	\$ 20,277	\$ 1,735,355	\$ 4,623,298	\$ 16,257	\$ 17,427,723

Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2020	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 2,405,422	\$ 868,403	\$ 7,628,874	\$ 97,166	\$ 3,820,846	\$ 10,551,571	\$ 54,190	25,426,472
Adiciones	-	-	-	-	7,698	2,883,695	-	2,891,393
Retiros	-	-	-	-	(280,936)	(809,021)	-	(1,089,957)
Reclasificaciones	-	(868,403)	-	11,515	232,345	348,658	-	(275,885)
Deterioro por revalorización	-	-	-	(121)	(681,515)	(47,550)	-	(729,186)
Costo en libros a 31 de diciembre 2020	\$ 2,405,422	\$ -	\$ 7,628,874	\$ 108,560	\$ 3,098,438	\$ 12,927,353	\$ 54,190	\$ 26,222,837
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas								
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ -	\$ -	\$ (360,504)	\$ (71,451)	\$ (1,078,348)	\$ (6,165,567)	\$ (37,933)	(7,713,803)
Depreciación	-	-	(82,047)	(5,574)	(411,887)	(1,802,308)	-	(2,301,816)
Reclasificación entre clases	-	-	-	(6,918)	241,027	(223,634)	-	10,475
Retiros	-	-	-	-	265,015	808,501	-	1,073,516
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2020	\$ -	\$ -	\$ (442,551)	\$ (83,943)	\$ (984,193)	\$ (7,383,008)	\$ (37,933)	\$ (8,931,628)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2020	\$ 2,405,422	\$ -	\$ 7,186,323	\$ 24,617	\$ 2,114,245	\$ 5,544,345	\$ 16,257	\$ 17,291,209

Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)

Pérdida por deterioro

Al 31 de diciembre de 2021, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida a la Compañía de \$20,431, reconocidos en el resultado del periodo.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2021 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Superávit por revaluación

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuator independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular. Al 31 de diciembre se han trasladado a las ganancias acumuladas \$37,510.

Al 31 de diciembre de 2021, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

Nota 14. Propiedades y equipo, neto (continuación)

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Total</u>
Costo en libros a 31 de diciembre 2021	\$ 892,586	\$ 4,291,988	\$ 5,184,574
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2021	-	(378,503)	(378,503)
Total propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2021	\$ 892,586	\$ 3,913,485	\$ 4,806,071

Nota 15. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Costo en asociadas

	<u>Participación</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	24.63%	\$ -	\$ 1,109,543
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	35.86%	-	5,544,962
Total inversiones en asociadas		\$ -	\$ 6,654,505

La variación presentada se debe a la venta de 774,982 acciones de Ayudas Diagnósticas de las cuales 467,106 fueron vendidas a Servicios Generales S.A.S. y 307,876 a Suramericana S.A. y 198,745 acciones de Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. que fueron vendidas en su totalidad a la Compañía Servicios Generales Suramericana S.A.S., esta transacción generó una utilidad en venta para la Compañía de \$45,506,403 para el año 2021 (nota 29).

A continuación se presenta la información financiera resumida de las inversiones en asociadas a diciembre 2020.

<u>Diciembre 2020</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	243,396,955	221,427,302	21,969,653	426,689
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	274,992,498	191,109,820	83,882,678	11,569,163

Nota 16. Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Licencias	\$ 1,079,950	\$ 161,172
Total intangibles	\$ 1,079,950	\$ 161,172

Licencias

La licencia incluida en este detalle de activos intangibles corresponde a la compra del software para el manejo y analítica de la información del negocio y a la licencia IFRS17.

	2021	Licencias
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2021		205,751
Adiciones		959,928
Costo en libros a 31 de diciembre 2021		1,165,679
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas		
Saldo al 1 de enero de 2021		(44,579)
Amortización		(41,150)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2021		(85,729)
Saldo a 31 de diciembre de 2021		1,079,950

	2020	Licencias
Costo		
Saldo al 1 de enero de 2020		205,751
Costo en libros a 31 de diciembre 2020		205,751
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas		
Saldo al 1 de enero de 2020		(3,429)
Amortización		(41,150)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2020		(44,579)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		161,172

Nota 16. Activos intangibles (continuación)

Amortización

La amortización de la licencia microstrategy se comenzó a realizar a partir de diciembre de 2019, que es cuando inició la adquisición de la licencia. La amortización se definió en un periodo de 5 años.

Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2021 no se realizó el test de deterioro.

Nota 17. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Activos por derechos de uso

	Derechos de uso		Mejoras en arriendo		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Costo						
Saldo inicial	\$ 16,020,236	29,446,974	\$ 275,885	-	\$ 16,296,121	29,446,974
Austes posteriores	(4,190,110)	(13,426,738)	-	-	(4,190,110)	(13,426,738)
Traslado desde propiedades y equipos	-	-	-	275,885	-	275,885
Saldo costo activos derecho de uso	\$ 11,830,126	16,020,236	\$ 275,885	275,885	\$ 12,106,011	16,296,121
Depreciación y pérdidas por deterioro						
Saldo inicial	\$ (4,605,898)	(4,184,129)	\$ (16,071)	-	\$ (4,621,969)	(4,184,129)
Ajustes por traslados	1,115,965	4,051,319	-	-	1,115,965	4,051,319
Depreciación	(1,976,150)	(4,473,088)	(32,142)	(16,071)	(2,008,292)	(4,489,159)
Saldo depreciación activos derecho de uso	\$ (5,466,083)	(4,605,898)	\$ (48,213)	(16,071)	\$ (5,514,296)	(4,621,969)
Saldo final neto	\$ 6,364,043	11,414,338	\$ 227,672	259,814	\$ 6,591,715	11,674,152

Nota 17. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento (continuación)

Pasivos por arrendamientos

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 12,572,675	\$ 26,057,362
Ajustes posteriores	(3,074,144)	(9,375,418)
Retiros	(601,445)	(264,911)
Causación de intereses	521,625	1,519,759
Pago de interés	(521,625)	(1,519,759)
Pago de capital	(1,855,976)	(3,844,358)
Saldo final	\$ 7,041,110	\$ 12,572,675
Porción corriente	1,263,290	4,528,150
Porción no corriente	5,777,820	8,044,525

Nota 18. Cuentas comerciales por pagar del sistema general de salud

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar del sistema general de salud al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas liquidadas Régimen Contributivo ¹	\$ 292,004,445	\$ 210,475,215
Cotizaciones ²	146,624,979	141,506,189
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Contributivo	141,649,979	123,004,255
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas liquidadas Régimen Subsidiado ³	44,073,755	25,788,997
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Subsidiado	9,647,481	2,348,401
Obligaciones de planes adicionales pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago	3,760,004	2,525,515
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago Régimen Contributivo	3,565,457	4,488,900
Cotizaciones Sistema General de Participación	2,978,955	2,977,922
Incapacidades	457,889	46,140
Intereses, mora y sanciones	384,601	637,208
Otros ingresos del sistema	178,774	143,032
Compensación	129,440	157,976
Prestadores de Servicios de Salud Planes Adicionales de Salud	24,574	322,043
Licencias de maternidad y paternidad	6,712	(4,147)
Total cuentas comerciales por pagar Sistema General de Salud	\$ 645,487,045	\$ 514,417,646

Nota 18. Cuentas comerciales por pagar del sistema general de salud (continuación)

(1) El incremento es generado por la mayor demanda de pacientes en la atención del COVID-19.

(2) El aumento en las cotizaciones se debe al pago anticipado de la seguridad social del mes de enero de 2022 valor aproximado de \$100,000,000. Adicionalmente, se debe al incremento de afiliados y el valor de las cotizaciones.

(3) El incremento de este rubro es justificado por mayor siniestralidad generada por la pandemia COVID-19 y el cambio en los días de pago a los prestadores que paso de 30 a 45 días, generando un incremento en las cuentas por pagar.

Nota 19. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otras cuentas por pagar	\$ 13,665,523	\$ 17,655,693
Proveedores ¹	10,249,116	22,641,907
Retención en la fuente	7,228,558	5,706,805
Cuotas moderadoras y copagos	3,118,024	1,309,580
Aportes laborales	28,833	17,600
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 34,290,054	\$ 47,331,585

(1) El siguiente es el detalle del saldo de los principales proveedores que tiene la Compañía:

<u>Nit</u>	<u>Nombre</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
900,323,853	Teleperformance Colombia S.A.S.	\$ 3,771,504	\$ 4,928,686
383,904,175	Pager Inc	1,347,179	2,252,723
800,042,471	Arus S.A.	1,036,191	3,802,977
900,478,383	Softwareone Colombia S.A.S.	116,733	1,440,194
900,572,445	Cifin S.A.	41,504	949,842
860,002,120	IBM de Colombia Y Cia S C A	-	4,401,179
	Otros	3,936,005	4,866,306
TOTAL		\$ 10,249,116	\$ 22,641,907

Nota 20. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a ingresos diferidos en relación con los planes complementarios de salud al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ventas planes adicionales de salud ¹	\$ 18,857,217	\$ 13,506,313
Total ingresos recibidos por anticipado	\$ 18,857,217	\$ 13,506,313

(1) El saldo corresponde a los valores recaudados en bancos los cuales se van causando en el ingreso de la Compañía, según la periodicidad del plan de cada afiliado.

Nota 21. Reservas técnicas de salud

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Contributivo ¹	\$ 520,569,427	\$ 483,577,324
Obligaciones servicios salud pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Subsidiado ¹	111,904,169	67,656,992
Obligaciones servicios salud pendientes no conocidas Régimen Contributivo ²	80,079,637	76,209,201
Obligaciones de incapacidades pendientes no conocidas Régimen Contributivo ³	27,071,210	31,393,809
Obligaciones de planes adicionales pendientes y conocidas no liquidadas	8,794,269	5,025,975
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas no liquidadas Régimen Contributivo	3,137,781	1,962,197
Total reservas técnicas de salud	\$ 751,556,493	\$ 665,825,498

(1) Debido a la contingencia por la pandemia en el año 2020 la velocidad en prestación de servicios fue totalmente diferente, lo que generó que las prestaciones estuviesen más tiempo en reserva y se tuviese una menor liberación en proporción a la constitución particularmente para los servicios No COVID-19. Adicionalmente el esfuerzo por una mayor prestación de servicios asociados con el COVID-19 generó también una mayor constitución de reserva. Al igual que en el año 2020, el primer semestre del año 2021 tuvo como característica la suspensión en la prestación de servicios de muchas de las prestaciones No COVID-19, lo anterior generó que las prestaciones estuviesen mas

Nota 21. Reservas técnicas de salud (continuación)

tiempo en reserva y se constituyera mas de lo que era posible liberar por prestación de servicios. Adicionalmente la reactivación en la prestación de servicios No COVID-19 en el segundo semestre aumentó la siniestralidad del PBS, esto último genera aumento en las reservas de conocidas no liquidadas y no conocidas. Lo anterior aplica tanto para el régimen contributivo como para el subsidiado.

(2) Los movimientos de liberación y constitución durante el año 2020 dejan un aumento de la reserva de no conocidos de la EPS por un aumento en los siniestros incurridos aún no reportados, este aumento frente al 2020 se da debido al incremento en la siniestralidad tanto en las prestaciones COVID-19 como en las No COVID-19.

(3) A pesar de tener un aumento en el número de contagios, y por ende en las incapacidades asociadas con el COVID-19 frente a 2020, este aumento se vio en mayor medida hasta el mes de julio del 2021, por lo que a cierre de año una gran proporción de las incapacidades COVID-19 de este pico ya habían sido pagadas y por ende liberadas de la IBNR, por lo anterior y a pesar de la reactivación de incapacidades No COVID-19 se da esta disminución en el saldo de esta reserva de incapacidades.

Nota 22. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Vacaciones	\$ 5,398,018	\$ 5,679,789
Cesantías consolidadas	5,011,995	4,775,882
Otras prestaciones sociales	3,883,841	8,136,122
Intereses sobre cesantías	592,979	568,453
Total beneficios a corto plazo	\$ 14,886,833	\$ 19,160,246
Bono largo plazo ¹	739,050	-
Banco de bonos ²	137,682	465,676
Total beneficios a largo plazo	\$ 876,732	\$ 465,676
Total beneficios a empleados	\$ 15,763,565	\$ 19,625,922

Nota 22. Beneficios a empleados (continuación)

Los beneficios de corto plazo: comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2021 y 2020 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

Bonos largo plazo: para efectos de que haya lugar a este beneficio será necesario que la compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.

- (1) Para el año 2021 la Compañía registro una provision para el nuevo beneficio de bono largo plazo, el cual esta ligado al cumplimiento de las metas establecidas.
- (2) A continuación se detallan los beneficios de largo plazo:

	Banco de bonos
Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2020	834,824
Supuestos financieros	66,306
Pagos efectuados por el plan	(435,454)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2020	465,676
Supuestos financieros	(327,994)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2021	137,682

Nota 22. Beneficios a empleados (continuación)

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Banco de bonos		Bono largo plazo
	2021	2020	2021
Tasa de descuento (%)	6.20%	1.48%	6.20%
Como se determina la tasa de descuento			
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV - 08	RV - 08	RV - 08

Análisis de sensibilidad

		Banco de bonos	Bonos largo plazo
Tasa de descuento real	Aumento de 6.70%	137,114	367,936
Tasa de descuento real	Reducción de 5.70%	138,254	370,918

Nota 23. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
No PBS Régimen Contributivo y Subsidiado ¹	\$ 121,680,878	\$ -
Glosas PBS ²	80,700,750	23,827,087
Glosas NO PBS ³	8,542,039	1,006,996
Provisión recobros NO PBS ⁴	4,177,260	-
Procesos jurídicos ⁵	4,145,062	3,568,423
Unidad de pago por capacitación ⁶	1,182,907	1,981,541
Ayudas diagnósticas COVID ⁷	-	1,761,839
Total otras provisiones	\$ 220,428,896	\$ 32,145,886

(1) Dando cumplimiento a la Circular expedida por el Ministerio de Salud en la cual se hacía obligatorio la generación de una provisión de autorizaciones del NO PBS, la Compañía generó dicha provisión para cada autorización que se genera desde el mes de julio.

(2) El siguiente es el movimiento de la provisión de glosas:

Nota 23. Otras provisiones (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 23,827,087	\$ 18,097,980
Constituciones ^{2.1}	85,614,388	5,753,914
Liberaciones	(28,740,725)	(24,807)
Saldo final	\$ 80,700,750	\$ 23,827,087

(2.1) El incremento en las constituciones obedece principalmente al saldo de las glosas por concepto de tarifas facturadas diferentes a las convenidas y agrupación de tarifas en procedimientos que se relacionan como tarifas unitarias por parte del prestador y que se encuentran en estudio.

(3) El siguiente es el movimiento de la provisión glosas NO PBS:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 1,006,996	\$ -
Constituciones	7,535,043	1,006,996
Saldo final	\$ 8,542,039	\$ 1,006,996

(4) En el 2021 la Compañía registró una provision con el objetivo de garantizar el pago obligaciones futuras que generan los recobros del NO PBS.

(5) Las provisiones para procesos jurídicos soportan las posibles pérdidas referentes a demandas laborales y procesos civiles. En la nota 39 se mencionan los procesos jurídicos a los que hace referencia esta provisión. El siguiente es el movimiento de la provisión de los procesos jurídicos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 3,568,423	\$ 4,261,048
Constituciones	1,758,863	1,135,798
Liberaciones	(1,371,858)	(2,017,583)
Ajuste por la tasa de descuento	189,634	189,160
Saldo final	\$ 4,145,062	\$ 3,568,423

Nota 23. Otras provisiones (continuación)

(6) El siguiente es el movimiento de la provisión de unidad de pago por capitación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 1,981,541	\$ 1,336,510
Constituciones	1,218,658	1,433,443
Liberaciones	(219,415)	(279,696)
Pagos	(1,797,877)	(508,716)
Saldo final	\$ <u>1,182,907</u>	\$ <u>1,981,541</u>

(7) El siguiente es el movimiento de la provisión pruebas COVID-19:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial	\$ 1,761,839	\$ -
Constituciones	-	1,761,839
Liberaciones	(1,761,839)	-
Saldo final	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,761,839</u>

Nota 24. Capital y reservas

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
En acciones		
Emitidas al 1 de enero	10,287,500	10,287,500
Emitidas al 31 de diciembre - completamente pagadas	10,287,500	10,287,500

Todas las acciones tienen el mismo rango en lo que se refiere a los activos residuales de la Compañía.

Acciones comunes

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía.

a) Naturaleza y propósito de las reservas

Nota 24. Capital y reservas (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reserva legal ¹	\$ 189,553,259	\$ 160,618,247
Reserva ocasional ²	<u>93,231,419</u>	<u>72,062,206</u>
Total reservas	\$ <u>282,784,678</u>	\$ <u>232,680,453</u>

(1) Reserva legal

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

(2) Reservas ocasionales

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación.

NOTA 25. Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2020</u>	<u>Movimiento acumulado</u>	<u>2021</u>
Revalorización de activos	\$ 4,747,962	1,486,365	6,234,327
Impuesto diferido por revaluación de activos	<u>(334,208)</u>	<u>(124,507)</u>	<u>(458,715)</u>
Total otros resultados integrales	\$ <u>4,413,754</u>	<u>1,361,858</u>	<u>5,775,612</u>

Nota 26. Ingresos por prestación de servicios en salud

El siguiente es el detalle de los ingresos por prestación de servicios de salud al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingreso plan de beneficios de salud ¹	\$ 4,523,859,558	\$ 3,712,004,979
Ingreso recobros NO PBS ²	1,322,735,910	950,035,972
Ingresos de promoción y prevención ¹	411,343,223	82,561,436
Unidad de pago por capitación (UPC) Régimen Subsidiado ¹	302,888,975	231,726,680
Contrato planes complementarios	266,184,204	198,118,001
Incapacidades	227,055,981	184,275,152
Cuotas moderadoras Régimen Contributivo	113,154,647	83,217,289
Copagos Régimen Contributivo	29,063,930	23,294,625
Reembolso por siniestros enfermedades alto costo	26,416,758	-
Cuotas moderadoras NO PBS	12,537,664	11,543,305
Copagos Régimen Subsidiado	5,971,001	3,156,582
Recobros ARL	1,959,935	949,695
Ingreso recobros NO PBS Régimen Subsidiado	1,319,598	-
Cuota moderadora Regimen subsidiado	-	169
Contratos planes complementarios	-	(10)
Total ingresos por prestación de servicios de salud	\$ 7,244,491,384	\$ 5,480,883,875

(1) La variación corresponde al aumento normal de la población afiliada de la EPS en el régimen contributivo, sumado al incremento anual de la prima de UPC, establecido por el estado mediante Resolución 2381 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.

(2) Para el año 2021 se refleja la buena gestión en la recuperación de los recobros de pruebas Covid-19 ante la ADRES, con unos pagos totales de \$335,261,000, de los cuales \$31,830,000 ya estaban registrados en el estimado del 2020 y \$274,595,000 tuvo un impacto positivo para la EPS y los prestadores por los giros directos realizados por la ADRES; adicional para el cierre del 2021 registra un saldo de \$60,665,000 estimados en el ingreso en gestión de recobros y pendientes por resultados de auditoría en la ADRES.

Nota 27. Costos de ventas

El siguiente es el detalle de los costos operacionales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Nota 27. Costos de ventas (continuación)

	2021	2020
Prestaciones de servicios de salud régimen contributivo ¹	\$ 3,484,168,550	\$ 2,618,815,961
Tutelas y comité técnico científico ²	1,172,713,591	954,350,209
Costo enfermedades alto costo ³	946,068,630	526,028,084
Unidad de pago por capitación régimen contributivo ⁴	389,964,223	303,747,470
Incapacidades	265,451,625	184,645,551
Prestaciones de servicios de salud régimen subsidiado ⁵	189,602,265	114,164,147
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen contributivo	121,991,125	104,409,544
Prestaciones de servicios de salud plan complementario	78,249,608	52,611,009
Unidad de pago por capitación régimen subsidiado	65,077,432	51,582,342
Glosas sobre facturación régimen contributivo	11,712,305	2,768,835
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen subsidiado	8,222,896	6,571,279
Plan complementario	1,366,228	198,050
Total costos por prestación de servicios de salud	\$ 6,734,588,478	\$ 4,919,892,481

(1) El incremento de estos rubros se debe principalmente al mayor volumen de facturación presentada en los servicios de salud, dado la declaración de emergencia sanitaria.

(2) A continuación se presenta en detalle el rubro de tutelas comité técnico científico:

NIT	Nombre	2021	2020
900,277,244	Helpharma S.A.	\$ 268,723,522	\$ 242,694,250
800,225,057	Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	258,484,248	139,305,899
900,219,866	Medicarte S.A.S.	212,605,769	189,032,124
860,007,336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar	91,879,832	113,948,800
900,699,359	Neuromedica S.A.S.	69,023,737	64,375,177
800,241,602	Clínica Vida	37,958,857	25,166,159
900,099,945	Global Service Pharm	28,882,375	28,389,114
800,149,026	Instituto de Cancerología S.A.S.	25,119,637	27,632,460
890,324,177	Fundacion Valle del Lili	18,507,856	15,174,808
890,901,826	Hospital Pablo Tobon Uribe	15,633,692	10,429,596
	Otros	145,894,066	98,201,822
TOTAL		\$ 1,172,713,591	\$ 954,350,209

Nota 27. Costos de ventas (continuación)

(3) A continuación se presenta en detalle los prestadores del rubro enfermedades de alto costo

NIT	Nombre		2021		2020
830,007,355	Fresenius Medical	\$	54,941,229	\$	44,969,564
890,901,826	Hospital Pablo Tobon Uribe		54,631,249		28,604,694
890,900,518	Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul		50,592,862		32,705,777
811,046,900	Centro Cardiovascular		45,140,919		34,647,072
890,982,608	Clínica CES		39,747,636		24,009,809
890,324,177	Fundación Valle del Lili		34,407,955		22,512,132
890,905,843	Clínica El Rosario		32,320,426		21,450,082
800,067,065	Promotora Médica Las Américas		27,134,430		-
800,241,602	Clínica Vida		24,792,264		24,486,043
890,911,816	Clínica Medellín		23,159,135		-
800,149,026	Instituto de Cancerología S.A.S.		21,054,629		20,711,201
890,939,936	Clínica Somer		23,144,607		12,829,520
	Otros		515,001,289		259,102,190
TOTAL		\$	946,068,630	\$	526,028,084

(4) A continuación se presenta en detalle el rubro de unidad de pago por capitación régimen contributivo:

NIT	Nombre		2021		2020
860,007,336	Caja Colombiana de Subsidio Familiar	\$	174,611,916	\$	119,019,940
811,007,832	Servicios de Salud IPS Sura S.A.S.		57,987,255		56,131,707
890,900,841	Caja de Compensación Familiar de Antioquia		50,612,388		41,497,042
800,149,695	Droguerías Cruz Verde		44,306,307		6,693,458
800,168,083	Cooperativa Antioqueña de Salud		9,048,968		7,603,928
806,012,958	Salud del Caribe S.A.		5,766,034		4,876,721
800,228,773	Prosalco		5,356,313		4,603,520
901,130,913	Coomsocial IPS S.A.S.		4,057,939		3,923,195
900,219,120	Viva 1A IPS S.A.		5,291,932		3,236,936
900,517,017	Sanación y Vida IPS		3,497,532		-
	Otros		29,427,639		56,161,023
TOTAL		\$	389,964,223	\$	303,747,470

Nota 27. Costos de ventas (continuación)

(5) A continuación se presenta en detalle el rubro de prestaciones de servicios de salud régimen subsidiado:

NIT	Nombre		2021		2020
890,900,518	Fundación Hospitalaria San Vicente	\$	5,847,806	\$	5,380,495
800,225,057	Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.		6,349,035		3,206,115
860,007,336	Caja Colombiana de Subsidio Familia		5,129,721		3,565,457
890,901,826	Hospital Pablo Tobón		4,928,025		-
900,390,423	Promotora Clínica Zona		4,309,436		2,401,098
890,982,608	Clínica CES		4,128,477		3,404,838
890,806,490	Caja de Compensación		3,956,924		2,459,978
900,277,244	Helpharma S.A.		3,579,152		2,528,085
811,046,900	Centro Cardiovascular Colombiano		3,491,072		3,117,862
890,324,177	Fundación Valle del Lili		3,325,962		-
	Otros		144,556,655		88,100,219
TOTAL		\$	189,602,265	\$	114,164,147

Nota 28. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		2021		2020
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen contributivo ¹	\$	635,734,713	\$	550,475,195
Constitución reservas conocidas y no liquidadas incapacidades régimen contributivo ¹		113,414,119		1,768,170
Constitución reservas no conocidas servicios de salud régimen contributivo		97,879,638		106,854,747
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen subsidiado		55,094,908		30,859,055
Constitución reservas no conocidas incapacidades régimen contributivo		17,912,902		20,432,730
Constitución reservas no conocidas presupuesto máximo		13,388,803		60,899,301
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud plan complementario		9,389,234		5,130,619
Liberación reserva pendientes y conocidas de incapacidades		(1,405,564)		(1,637,309)
Liberación reserva no conocidas plan complementario		(5,620,940)		(3,464,687)
Liberación reserva no conocidas incapacidades		(22,235,501)		(7,881,543)

Nota 28. Reservas técnicas (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Liberación reserva no conocida servicios de salud regimen contributivo	(33,522,214)	(104,568,697)
Liberación reserva no conocida de presupuesto máximo	(73,875,791)	(412,314)
Liberación reserva pendientes y conocidas servicios de salud régimen contributivo ²	(598,742,433)	(365,427,875)
Total reservas técnicas	\$ 207,411,874	\$ 293,027,392

(1) El 2021 a diferencia del 2020, no solo tuvo una mayor curva de contagios, provocando una mayor prestación de servicios COVID-19, sino que las prestaciones No COVID-19, incrementaron debido a la reactivación en la prestación de servicios de salud. Lo anterior generó mayores constituciones frente a lo sucedido en 2020 tanto en el PBS como en incapacidades.

(2) El aumento en la liberación de las reservas de autorizaciones conocidas corresponde al aumento en la reactivación de la prestación de servicios de salud, dicha reactivación generó una facturación considerablemente más alta a la que se tuvo en el año 2020 y así mismo una liberación de la reserva para efectuar los pagos.

Nota 29. Gestión de inversiones

El siguiente es el detalle de gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad en venta de inversiones ¹	\$ 45,478,529	\$ 109,715
Dividendos ²	20,094,776	-
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda	6,389,188	29,463,392
Total gestión de inversiones	\$ 71,962,493	\$ 29,573,107

(1) La variación presentada se debe a la venta de 774,982 acciones de Ayudas Diagnósticas de las cuales 467,106 fueron vendidas a Servicios Generales S.A.S. y 307,876 a Suramericana S.A. y 198,745 acciones de Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S. fueron vendidas en su totalidad a la Compañía Servicios Generales Suramericana S.A.S., esta transacción generó una utilidad en venta para la Compañía de \$45,506,403.

Nota 29. Gestión de inversiones (continuación)

(2) La variación se debe a los dividendos decretados de Ayudas Diagnósticas por la utilidad del año 2020 por valor de \$20,094,776.

Nota 30. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos varios	\$ 5,310,131	\$ 4,621,085
Otras provisiones	4,772,314	8,101,511
Ingresos propiedades de inversión	3,153,507	1,173,715
Recuperaciones ingresos	2,334,677	2,791,669
Arrendamientos ingresos	1,638,683	1,593,002
Intereses ingresos	1,242,280	1,936,704
Reintegro de siniestros liquidados	431,818	-
Utilidad en venta de activos fijos	18,183	-
Total otros ingresos	\$ <u>18,901,593</u>	\$ <u>20,217,686</u>

Nota 31. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos por diferencia en cambio	\$ 283,722	\$ 746,012
Ingresos por diferencia en cambio	(24,565)	(200,682)
Total diferencia en cambio, neto	\$ <u>259,157</u>	\$ <u>545,330</u>

Nota 32. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Nota 32. Gastos administrativos (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Servicios	\$ 88,507,114	\$ 78,708,475
Comisiones servicios bancarios	6,890,503	6,133,584
Impuestos	6,243,069	5,456,025
Seguros	2,772,939	2,253,990
Otras contribuciones	2,202,644	1,263,807
Adecuación e instalación ¹	1,530,799	313,962
Mantenimiento y reparación	1,231,044	707,566
Pérdidas por siniestros	522,785	728,658
Intereses derechos de uso	521,625	1,519,759
Multas, sanciones y litigios	219,057	4
Arrendamientos ²	73,696	325,801
Gastos intereses	60,171	38,024
Total gastos administrativos	\$ <u>110,775,446</u>	\$ <u>97,449,655</u>

(1) La variación corresponde por compra de insumos, materiales y equipos médicos por valor de \$1,416,672.

(2) Para el 2021 la Compañía disminuyó los arrendamientos por equipos de cómputo los cuales se habían requerido para la atención del personal en la virtualidad que de acuerdo a la NIIF 16 Arrendamientos se clasifican como activos de bajo valor.

Nota 33. Gasto por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios	\$ 77,402,905	\$ 73,595,206
Aporte de pensión	9,270,409	8,575,521
Prima de vacaciones	6,349,602	5,875,496
Cesantías	6,131,290	5,638,339
Otras prestaciones sociales	4,745,086	4,414,681
Parafiscales	4,206,485	3,792,837
Prima de servicios	3,830,405	3,549,908
Vacaciones	3,191,329	3,083,997

Nota 33. Gasto por beneficios a empleados (continuación)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonificaciones	2,502,607	4,185,064
Aportes salud	2,170,181	1,827,700
Intereses cesantías	679,260	633,330
Indemnizaciones	89,254	302,336
Total gasto beneficios a empleados	\$ <u>120,568,813</u>	\$ <u>115,474,415</u>

Nota 34. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros honorarios ¹	\$ 28,184,825	\$ 23,304,239
Asesorías jurídicas	607,477	683,171
Junta Directiva	193,875	156,479
Revisoria fiscal y auditoría externa	137,377	16,070
Avalúos	39,604	16,467
Total honorarios	\$ <u>29,163,158</u>	\$ <u>24,176,426</u>

(1) El incremento en 2021 de este rubro se da principalmente por el concepto de gestión tecnológica con pacientes COVID-19 con el proveedor Omnivida S.A.S. por un valor de \$6,845,745.

Nota 35. Remuneración a favor de intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Remuneración a favor intermediarios ¹	\$ 10,797,112	\$ 7,684,732
Total remuneración a favor de intermediarios	\$ <u>10,797,112</u>	\$ <u>7,684,732</u>

(1) Durante el año 2021 la compañía ha aumentado su producción en planes complementarios de salud generado un incremento en el pago de comisiones a favor de intermediarios.

Nota 36. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros gastos	\$ 3,488,375	\$ 2,927,078
Provisión procesos jurídicos	1,758,863	1,135,798
Gastos legales	422,304	294,262
Activos de menor cuantía	2,478	47,757
Gastos por capacitación	-	262
Total otros gastos	\$ <u>5,672,020</u>	\$ <u>4,405,157</u>

Nota 37. Deterioro

El siguientes es el detalle del deterioro para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cuentas por cobrar ¹	\$ 55,500,303	\$ 26,140,188
Propiedades de inversion por valor razonable	652,409	-
Propiedades y equipo	20,431	726,035
Valor razonable de las propiedades	3,614	-
Reintegro deterioro propiedades y equipo	(2,577)	-
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	<u>(23,382,863)</u>	<u>(37,478,067)</u>
Total deterioro	\$ <u>32,791,317</u>	\$ <u>(10,611,844)</u>

(1) El incremento en 2021 obedece a la aplicación del deterioro a la cartera de insuficiencia UPC y presupuesto máximo por valores de \$36,717,318 y \$12,161,996, respectivamente.

Nota 38. Otros costos

El siguiente es el detalle de otros costos para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Nota 38. Otros costos (continuación)

	2021	2020
Glosas sobre facturación ¹	\$ 56,111,067	\$ 6,882,855
Total otros costos	\$ 56,111,067	\$ 6,882,855

(1) Del total del saldo de glosa para el 2021, el 74% corresponden al concepto de tarifas, esto puede darse debido a que las tarifas facturadas difieren de las tarifas parametrizadas y convenidas con el prestador, tarifas aun no convenidas o el prestador agrupa los procedimientos pero los relaciona como valores unitarios; el 18% corresponde a conceptos de facturación, es decir que se facturan servicios que de acuerdo con los manuales tarifarios a los que se realizó el convenio, el insumo o procedimiento no es facturable o se presenta error en las cantidades facturadas; el 4% corresponde a servicios facturados que no cuentan con la autorización de servicio y el 4% corresponden a los conceptos de pertinencia o cobertura. En este sentido es importante precisar que los criterios de glosa son susceptibles de generar diversas interpretaciones y es por esto que la EPS facilita el desarrollo de un proceso de validación y justificación de esas posturas y argumentos mediante un proceso de conciliación, para garantizar el cumplimiento de las normas vigentes, la adecuada interpretación de los manuales tarifarios convenidos o la pertinencia de las atenciones, a la luz de las guías de atención o de la sana crítica de la auditoría médica.

Nota 39. Contingencias y compromisos

La Compañía al 31 de diciembre de 2021, terminó a nivel nacional con un total de 408 procesos en contra, presentándose incremento de un proceso respecto al año anterior. Las causas principales que dan origen a dichas reclamaciones son procesos jurisdiccionales adelantados ante la Superintendencia Nacional de Salud que representan el 22% de los casos, relacionados con temas de operaciones (afiliaciones, prestaciones económicas, reembolsos, entre otras), y por procesos por Responsabilidad Civil Médica (error en el diagnóstico, deficiente prestación del servicio, demora en la atención, mala práctica médica) alcanzan el 30% de estos trámites.

Las pretensiones solicitadas de los procesos vigentes, ascienden a \$137,256,795 y las pretensiones estimadas y/o valoradas por la Compañía en todas las reclamaciones es de \$37,246,729 de las cuales

Nota 39. Contingencias y compromisos (continuación)

se consideran como probables la suma de \$5,682,072 correspondiente a 51 procesos considerados como de alta probabilidad de resultar desfavorables. En el año 2021 se terminaron 191 procesos de los cuales las pretensiones solicitadas ascendían a \$16,566,296 y el total pagado por parte de la Compañía fue de \$967,172.

Durante el 2021 continuaron su trámite judicial las demandas presentadas contra la Nación por recobros no reconocidos de prestaciones pagadas en virtud de fallos de tutela y Comités Técnico Científico, medicamentos e insumos NO PBS glosados por el encargo fiduciario, reclamaciones por intereses de mora causados por pagos extemporáneos y acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra normas del sistema. Resaltando que durante el mismo año se iniciaron los siguientes procesos:

1. Proceso contra la Supersalud solicitando la revocatoria de las resoluciones 599 de 2019 y otras; por un valor de \$5,005,936.
2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho respecto de las resoluciones 716 de 2020 y otras; por un valor de \$5,051,552.
3. Denuncia penal en contra del señor Frank Gabriel Guerra Navarro, en la cual se solicita se adelante la investigación para establecer si se configura el delito de falsedad en documento privado.
4. Denuncia Penal en contra de la señora Yira Dariana Rodriguez Montoya, quien se hacía pasar como empleada del área de "Talento Humano" de la EPS Suramericana y/o de la IPS Suramericana, lograron que sus víctimas pagaran por cursos o certificados supuestamente necesarios para ocupar una vacante laboral inexistente.
5. Denuncia Penal en contra de la señora Yenny Marcela Alvarez Zapata, en la cual se solicita se adelante la investigación para establecer si se configura el delito de falsedad en documento privado.

Nota 40. Partes relacionadas

La Compañía hace parte del Grupo empresarial Sura, la Compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Nota 40. Partes relacionadas (continuación)

La Compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías, son realizadas en condiciones de mercado.

A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2021</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2021</u>
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	\$ 19,443,346	\$ 619,346
Seguros Generales Suramericana S.A.	649,768	37
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	-	116,545
Otros vinculados		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	3,143,868	44,742,917
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	1,500,292	48,818,161
Arus S.A.	75,949	1,036,191
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	502	-
Enlace Operativo S.A.	89	-
Total general	\$ 24,813,814	\$ 95,333,197
	<u>Importe a cobrar</u> <u>Diciembre 2020</u>	<u>Importe a pagar</u> <u>Diciembre 2020</u>
Matriz		
Suramericana S.A.	\$ 127	\$ -
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	20,227,920	3,636,566
Seguros Generales Suramericana S.A.	4,105	291,443
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	-	153,640
Asociadas		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	1,831,469	4,745,191
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	8,594	27,702,323
Otros vinculados		
Arus S.A.	7,874	3,802,977
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	893	5,114
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	127	-
Total general	\$ 22,081,109	\$ 40,337,254

Nota 40. Partes relacionadas (continuación)

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Servicios recibidos y otros gastos Diciembre 2021	Prestación de servicios y otros ingresos Diciembre 2021
Entidades con influencia		
Seguros Generales Suramericana S.A.	\$ 10,856,952	\$ 23,520
Seguros de Vida Suramericana S.A.	5,063,735	9,801,771
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	1,352,872	-
Otros vinculados		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	631,658,486	1,983,609
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	419,723,489	2,213,705
Arus S.A.	11,811,792	186,617
Enlace Operativo S.A.	6,952,307	-
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	141,452	-
Total general	\$ 1,087,561,085	\$ 14,209,222
	Servicios recibidos y otros gastos Diciembre 2020	Prestación de servicios y otros ingresos Diciembre 2020
Entidades con influencia		
Seguros Generales Suramericana S.A.	7,758,469	39,654
Seguros de Vida Suramericana S.A.	7,107,712	7,483,293
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	72,472	-
Asociadas		
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	539,397,874	1,792,671
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	254,709,818	2,481,649
Otros vinculados		
Arus S.A.	15,068,274	166,787
Enlace Operativo S.A.	6,336,259	8,448
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	85,016	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	375	-
Total general	\$ 830,536,269	\$ 11,972,502

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre compañías vinculadas:

Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social, no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

Nota 40. Partes relacionadas (continuación)

Las compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la Compañía; para compañías como Seguros de Vida Suramericana S.A. ramo ARL., Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Ayudas Diagnósticas Suramericana S.A.S., Operaciones Generales Suramericana S.A.S.; el IVA se contabiliza como un mayor valor del gasto para el resto de compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al IVA se contabiliza como IVA descontable.

Los ingresos con las compañías relacionadas, provienen de la venta de servicios médicos, odontológicos y planes complementarios de salud.

EPS Suramericana S.A, tiene gastos con las compañías relacionadas correspondiente a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales y Seguros de Vida para diciembre de 2021 por valor de \$52,439 y \$1,419,761 y para diciembre de 2020 por valor de \$56,010 y \$1,335,639 respectivamente.

EPS Suramericana S.A. tiene gastos por contrato de arrendamiento con las compañías Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S., Seguros Generales Suramericana y Servicios Generales Suramericana S.A.S los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

EPS Suramericana S.A tiene ingresos por contrato de arrendamiento con la compañía Servicios de Salud IPS suramericana para diciembre de 2021 por valor de \$1,638,683 y para diciembre de 2020 por valor de \$1,593,002, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas y sobre los que se tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia es la siguiente:

Nota 40. Partes relacionadas (continuación)

Gasto compensación directivos

	<u>Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Beneficios corto plazo	\$ 1,594,215	\$ 1,860,442
Honorarios Junta Directiva	193,875	156,479
Total gasto compensación directivos	\$ 1,788,090	\$ 2,016,921

Cuentas por pagar a directivos

	<u>Diciembre</u> <u>2021</u>	<u>Diciembre</u> <u>2020</u>
Corto plazo	\$ 378,980	\$ 382,691

Nota 41. Gestión de riesgos

Los permanentes cambios en las personas, en las industrias y en el mundo se producen a una velocidad cada vez mayor, obligando a las organizaciones a interpretar permanentemente el entorno y a emprender dinámicas de transformación más profundas, con el fin de evitar desviaciones negativas o de no alcanzar los objetivos organizacionales propuestos.

Es por ello, que la Compañía reconoce en la transformación del entorno y en la gestión de tendencias y riesgos un camino que permite no sólo limitar implicaciones negativas, sino que, ofrece desde una visión positiva, la posibilidad de entregar bienestar y competitividad sostenible a través de la anticipación y la adaptación en el tiempo.

Tradicionalmente, la gestión de riesgos se ha enfocado en proteger la operación y las actividades de la Compañía de eventos fortuitos, los cuales están dentro de la categoría de riesgos operacionales. No obstante, la Compañía ha emprendido un camino de entendimiento de otro tipo de riesgos que pueden impactar el desarrollo exitoso de la estrategia de la organización, y cómo estos se interconectan con el fin de crear opciones de gestión que protejan y potencien la solidez de la Compañía.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Para la Compañía, la solidez es una consecuencia del cumplimiento de la estrategia y se traduce en la confianza de los diferentes grupos de interés. La sostenibilidad en el largo plazo de los resultados, la generación de valor, la eficiencia operativa y la transparencia en los procesos como objetivos estratégicos garantizan que las relaciones con los clientes, accionistas y la sociedad en general, sean de largo plazo.

Con el propósito de garantizar la estabilidad de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en Colombia y fomentar una cultura de autocontrol, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular Externa 004 de 2018 que regula la implementación del sistema de riesgos, sentando las bases para que se dé una gestión de forma sistemática y formalizada. La exigencia y robustez de la norma implica una implementación oportuna y adecuada, los elementos con los que cuenta hoy el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía están altamente alineados con las exigencias normativas, permitiendo que la implementación y cumplimiento se encuentren en un estado óptimo. Así mismo, los riesgos prioritarios del sistema de salud están en línea con el abordaje que la Compañía ha adelantado hasta la fecha.

Tipos de riesgos gestionados

Gestión de riesgos financieros

Son los riesgos asociados al efecto que causan los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía. Estos riesgos se pueden generar por un incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la Compañía o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Compañía.

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tiene efectos en la operación de la Compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto conlleva a que EPS Suramericana S.A. brinde gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros, considerando dentro de ellos el riesgo de crédito, mercado y liquidez, y cuente así con sistemas de gestión que le permiten monitorear su exposición a ellos.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Durante el 2021 la actividad económica mundial evidenció una recuperación frente al desplome presentado en el 2020, en línea con los avances en los procesos de vacunación y reapertura de la economía. Es importante resaltar el mejor comportamiento del mercado laboral en Europa y EE. UU., acompañado de altas cifras de inflación, relacionadas con problemas en la cadena de abastecimiento, que limitó una mejor dinámica productiva e influyó el incremento de los precios. El año estuvo caracterizado por la normalización de las políticas monetarias a nivel global, Tapering e incremento de tasas de interés de los principales Bancos Centrales.

Respecto al contexto local, la producción nacional continuó mejorando, en línea con un escenario epidemiológico favorable. Bajo dicha tendencia, el nivel de desempleo disminuyó y la confianza del consumidor alcanzó niveles importantes de optimismo. Por otra parte, el mayor crecimiento económico y los altos niveles de inflación asociados a ello, conllevaron a un aumento de tasas de interés por parte del Banco de la República, como parte del proceso de normalización monetaria. El mercado se caracterizó por una alta volatilidad asociada a la reducción de la calificación soberana y consecuente pérdida del grado de inversión para el país, generando un alza de la tasa de cambio y, a su vez, un incremento en las curvas de rendimiento locales, que afectan la valoración de los títulos de renta fija y de renta variable local. Al cierre de 2021, la TRM registró una variación anual de 15.98%, los TES TF 2024 aumentaron 338 pbs y índice accionario colombiano MSCI COLCAP finalizó el 2021 en -1.87%.; en contraste con esto último, el mercado accionario de EE.UU. presentó una valorización de 26.89% en lo corrido del año.

Esperamos que durante el 2022 la recuperación en la actividad económica mundial sea moderada. Los mercados continúan expectantes sobre el ritmo de normalización de las políticas monetarias de los Bancos Centrales frente a las expectativas alcistas en la inflación global y los impactos que las nuevas variantes y olas de contagio generarán sobre la reactivación.

En relación con los mercados desarrollados, la percepción es positiva, esperamos que los activos de riesgo tales como las acciones y los Fondos de Capital Privado se mantengan estables tanto en el mercado americano como el europeo. Por otra parte, esperamos incrementos en las tasas de Tesoros americanos como consecuencia del eventual aumento de tasas por parte de la FED.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

A nivel local, esperamos que las presiones inflacionarias permanezcan, ante la transferencia (pass through) de la tasa de cambio que cierra en el 2021 en niveles cercanos a los \$4,000 y el incremento históricamente alto del salario mínimo del 10%, lo cual es además un argumento para que el Banco de la República extienda los incrementos de la tasa de intervención durante el 2022. En consecuencia, proyectamos que las curvas de renta fija local sigan una senda alcista durante el año. Todo ello sumado a la volatilidad generada por la incertidumbre en relación con las elecciones presidenciales.

Consideramos que los principales riesgos a monitorear durante el año a nivel local y global son: resultados electorales que sean desfavorables para el mercado y clima social, presión en las cuentas fiscales de la nación y necesidad de una nueva reforma tributaria, afectación prolongada de la cadena de suministros donde permanecen desbalances entre la oferta y la demanda, presiones inflacionarias altas con riesgo a presentar menor crecimiento económico a nivel global, contagio de los mercados financieros por desempeño del sector inmobiliario en China (Evergrande) y, por último, resurgimiento de la pandemia, con nuevas variantes que se salgan desmesuradamente de control, y la capacidad y efectividad de la implementación de los planes de vacunación.

Las políticas de administración de riesgos financieros son establecidas con el objeto de identificar, analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles para estos, monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

Gestión de riesgo de crédito

La gestión de riesgo de crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con la Compañía, en los términos acordados. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Portafolio de inversiones

EPS Suramericana S.A., gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

Los portafolios de la Compañía se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia (escala nacional) al 31 de diciembre de 2021.

EPS						
Activos renta fija por calificación crediticia						
	Valor inversión			Participación		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
AAA	606,745,499	535,623,873	333,950,446	77%	81%	89%
AA	5,542,650	16,358,790	10,092,000	1%	2%	3%
A	-	1,008,870	-	0%	0%	0%
NAC	177,792,330	111,258,287	31,247,864	23%	17%	8%

La Compañía no presentó en diciembre de 2021 ni en 2020 provisión por deterioro del valor, relacionada con instrumentos de deuda corporativa, dado que bajo su régimen de inversiones no tiene permitido registrar activos a costo amortizado.

Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios. La gestión del riesgo de liquidez de la Compañía se ve altamente influenciada por la dinámica de pagos de siniestros y recaudo de recursos, en el último año en especial en lo relacionado con canastas Covid.

Para la gestión de este riesgo, EPS Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y mediano plazo, la cual contempla aspectos

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Para la Compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros.

La Compañía gestiona el riesgo la liquidez y busca anticiparse a situaciones donde los flujos de ingresos puedan ser inferiores a los flujos de egreso de la Compañía a través de herramientas de identificación, evaluación y monitoreo, como son:

- Proyección de flujos de caja en el corto y mediano plazo: de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión. Esta proyección tiene en cuenta el desenvolvimiento de los flujos de los ingresos y egresos / activos y pasivos.
- Seguimiento al flujo de caja para diferentes marcos de tiempo (diario, semanal y mensual): con el objetivo de gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y dar visibilidad de los requerimientos de caja en el corto plazo.
- Medición y monitoreo del Indicador de liquidez: que busca determinar, dada una posición de liquidez actual y unos flujos de ingresos y egresos estimados, cuantas veces la liquidez actual soporta los flujos proyectados para cumplir con los compromisos de la Compañía.
- Monitoreo constante a indicadores de gestión de capital de trabajo como cartera/recaudo, pago siniestros y proveedores.

Como parte de la gestión del riesgo, EPS Suramericana S.A. mantiene las siguientes líneas de crédito activas:

- Cupo de sobregiro de \$ 28,120,000 no garantizado.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la Compañía es \$60,000,000, repartido en 4 entidades financieras.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías del Grupo, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo con las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2021, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2021						
EPS Suramericana S.A.						
Plazo (meses)	0 - 1	1 - 3	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12 o más
Activos financieros	66,384,657	92,121,557	129,949,893	101,080,336	126,315,635	327,610,296
Cuentas por cobrar	475,795,363	34,252,985	10,329,416	4,816,826	535,203	9,473,091
Caja	678,430,556	-	-	-	-	-
Total activo	1,220,610,576	126,374,542	140,279,309	105,897,162	126,850,838	337,083,387
Reservas	514,398,868	341,990,413	124,521,884	50,883,945	27,533,688	35,631,356
Total pasivo	514,398,868	341,990,413	124,521,884	50,883,945	27,533,688	35,631,356
Neto	706,211,708	(215,615,871)	15,757,425	55,013,217	99,317,150	301,452,031

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2020, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2020						
EPS Suramericana S.A.						
Plazo (meses)	0 - 1	1 - 3	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12 o más
Activos financieros	57,613,644	54,427,865	75,285,947	112,126,210	24,702,506	386,313,802
CxC	142,346,741	127,484,717	105,907,543	78,759,788	29,511,299	11,326,583
Caja	435,150,762	-	-	-	-	-
Total activo	635,111,147	181,912,582	181,193,490	190,885,998	54,213,805	397,640,385
Reservas	426,711,926	366,866,600	79,222,548	20,353,521	7,874,221	12,171,993
Total pasivo	426,711,926	366,866,600	79,222,548	20,353,521	7,874,221	12,171,993
Neto	208,399,221	184,954,018	101,970,941	170,532,477	46,339,583	385,468,392

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Los valores incluidos en la tabla anterior para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos.

Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado. EPS Suramericana S.A. ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen bonos, depósitos a plazo fijo y acciones, derivados, entre otros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

EPS Suramericana S.A., incurre en obligaciones financieras. Para administrar los riesgos de mercado, por lo general, la Compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

La Compañía cuenta con una metodología interna (VaR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VaR MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros y permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de mercado de la Compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable. La metodología empleada para establecer los límites de VeR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

La siguiente tabla evidencia el resumen del portafolio total de la Compañía, segregado de acuerdo al tipo de moneda y al tipo de inversión para el corte de diciembre 31 de 2021 y 2020:

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Activos por moneda 2021		
Activos de renta fija		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	714,923,344	90%
Moneda local real	75,157,135	10%

Activos por moneda 2020		
Activos de renta fija		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	628,422,572	95%
Moneda local real	35,827,247	5%

Gestión de riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, a diciembre 31 de 2021, esta Compañía no presenta exposición a este tipo de riesgo.

Gestión de riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPS Suramericana S.A. adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la Compañía.

Activos por tasa de interés 2021				
	2021		2020	
Tasa fija	\$	538,899,514	\$	590,747,575
Tasa variable		251,180,965		73,502,245
Total activos renta fija	\$	790,080,479	\$	664,249,820

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a mercado (valor razonable) y la posición invertida en cada uno, dado que el pasivo y el resto de las inversiones están clasificadas al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada. Esta medida mide el impacto en el precio dada la variación de la tasa implícita. Para ello se evaluó una variación de 10 bps, y se aplicó este resultado en la posición de la Compañía. El resultado neto obtenido para diciembre de 2021 y 2020 es:

Sensibilidad - Riesgo tasa de interés		
	2021	2020
Riesgo de tasa de interés	(672,421)	(709,245)
Total	(672,421)	(709,245)

Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

A corte de 31 de diciembre de 2021, la Compañía no presta exposición a este tipo de activos de patrimonio.

Riesgos de portafolio

El Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como propósito garantizar el derecho fundamental a la salud de los colombianos a través de la prestación de servicios y tecnologías que incluyan la promoción, prevención, paliación y la atención y rehabilitación de la enfermedad. Para ello, el SGSSS designa a Entidades Promotoras de Salud, EPS, gestionar el Plan de Beneficios en Salud, en el cual se definen las tecnologías y servicios que, financiados vía aseguramiento, permiten el acceso y beneficio de cada colombiano afiliado a un servicio oportuno, digno y eficiente.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Este sistema es dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, lo cual implica que los empleadores están obligados a afiliar a los trabajadores y a sus grupos familiares a una de las entidades promotoras que ofrezcan este servicio. Las entidades promotoras a su vez deben encargarse de la afiliación de los usuarios, del recaudo de los aportes obligatorios de los trabajadores y de la administración del sistema, actividades por las cuales reciben una contraprestación de tarifa variable y definida por norma.

Las EPS deben establecer y gestionar actividades que busquen mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de sus afiliados. Además, deben reconocer y pagar las prestaciones asistenciales y las prestaciones económicas a sus usuarios. Para cumplir con lo anterior, deben ofrecer las siguientes coberturas:

- Promoción y prevención de la salud: consiste en incitar y exhortar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con el objetivo de mantener a la población sana y bajo un esquema general que propenda por el bienestar de cada individuo en particular. Las actividades de promoción y prevención se encuentran suscritas en el PBS y son financiadas vía aseguramiento.
- Prestaciones asistenciales: son los servicios, procedimientos, elementos médicos y medicamentos requeridos por los afiliados de acuerdo con sus necesidades en salud, estas pueden estar o no definidas en el PBS. Cuando la prestación no se encuentra definida en el PBS y es requerida técnicamente por el afiliado, la EPS debe garantizar estos servicios y tecnologías por medio de Presupuestos Máximos.
- Prestaciones económicas: reconocimiento y pago de incapacidades originadas por enfermedad general y de las licencias de maternidad y de paternidad de los afiliados cotizantes al SGSSS.
- Plan complementario de salud: es un conjunto de coberturas adicionales en acceso y oportunidad que las EPS pueden ofrecer a sus afiliados con el objetivo de contribuir al bienestar y mejorar la experiencia en la gestión de su salud. La tarifa de los servicios complementarios es regulada, sin embargo, ésta es definida por cada EPS en función de los servicios complementarios ofertados.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Acompañar a los afiliados en la gestión de sus riesgos de salud, implica para la Compañía estar expuesta a ciertos riesgos derivados de los contratos de seguros y relacionados con las actividades propias de su entorno, los cuales para su tratamiento se agrupan en las siguientes categorías: riesgo actuarial (incluye tarificación, reservas técnicas y concentración), riesgos en salud y fallas de mercado. De no ser gestionados, se podrían afectar los resultados, poner en riesgo la solidez patrimonial y por ende la generación de valor.

Gestión del riesgo actuarial

La gestión del riesgo actuarial tiene como objetivo proteger a la Compañía ante la posibilidad de ocurrencia de un evento negativo que afecte la sostenibilidad por el no entendimiento del riesgo asegurado dentro del ciclo del seguro, esto es, sus conexiones con el contexto poblacional, la gestión del riesgo en salud, el costo de los modelos de atención, el ingreso y la siniestralidad. En este sentido el riesgo actuarial vela por el entendimiento del riesgo asegurado, desde dos perspectivas:

- Desde la exposición futura, que se cuente con ingresos suficientes para cubrir el riesgo y los gastos asociados (razón combinada), teniendo en cuenta el adecuado manejo de los recursos y la transformación del riesgo.
- Desde la exposición incurrida, que se tenga un reconocimiento razonable de las obligaciones de la Compañía en el pasivo.

Frente a la gestión del riesgo actuarial se fortalece la capacidad prospectiva y el entendimiento del riesgo desde la mirada actuarial de manera que se logren conexiones más fuertes entre las cifras analizadas y la realidad del negocio.

Para este año, donde continúa la incertidumbre asociada a la pandemia del COVID-19 y se suman retos referentes a normativas y decisiones del sector, se han implementado modelos cuantitativos y se lleva a cabo una constante revisión del entorno para entender mejor el comportamiento real de la pandemia y las consecuencias de decisiones regulatorias, para así modelar los impactos y las estrategias en el corto y mediano plazo que aseguren la sostenibilidad de la Compañía.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Durante los dos últimos años el sector se ha enfrentado a retos y volatilidades, donde la tarifación, la concentración del riesgo y la siniestralidad que trae el COVID-19 y la reactivación económica en conjunto, crean un entorno de incertidumbre y mayor estado de entendimiento y atención a este subsistema. Estas volatilidades a su vez han incrementado la vulnerabilidad que ya se tenía en el sector, lo que reta a la Compañía a esforzarse por mantener una visión anticipatoria en la articulación con los diferentes subsistemas de riesgos.

A continuación, se detalla la gestión de los riesgos de reservas técnicas, tarifación y concentración, los cuales hacen parte del riesgo actuarial:

Gestión del riesgo de reservas técnicas

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de un sistema de gestión que busca garantizar niveles de reservas adecuados, enmarcado en:

- El cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas tanto por la Compañía como por la normatividad vigente.
- La definición de un gobierno con atribuciones claras en todos los niveles de la organización.
- Equipos de trabajo idóneos que cuentan con una visión integral de la Compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada.
- Procesos y herramientas que apalancan la gestión de este riesgo a través de controles debidamente establecidos.

Gestión de los riesgos en salud

Corresponde a la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

La gestión de riesgos en salud está implementada en la Compañía como un ciclo estructurado, riguroso y sistemático que articula los actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación de los riesgos en salud. Así mismo se direcciona hacia un enfoque individual del riesgo, utilizando modelos analíticos descriptivos y predictivos que faciliten el conocimiento más detallado de los afiliados para acercarse a ellos, acompañarlos y promover su bienestar y calidad de vida.

La gestión del riesgo en salud tiene como objetivos que la Compañía logre:

- Priorizar los esfuerzos a través del conocimiento del perfil epidemiológico de la población afiliada.
- Realizar una gestión integral y eficiente de los grupos de riesgo priorizados, mediante estrategias de intervención y de seguimiento coordinadas.
- Brindar al afiliado una experiencia de servicio memorable en un contexto de mayor resolutivez de acuerdo con su entorno, necesidades y expectativas.
- Garantizar las atenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana y rehabilitación.
- Articular la red de prestación de servicios de salud de manera que responda a las características de la población afiliada considerando el curso de vida, las condiciones clínicas y un enfoque diferencial.
- Diseñar modelos por cursos de vida, enfocados en la salud antes que en la enfermedad, abarcando entre otras, la salud mental y los hábitos saludables.

Cabe resaltar que la gestión de los riesgos en salud que realiza la Compañía está enmarcada en los lineamientos dispuestos por el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), en particular con el componente de gestión integral de riesgo en salud y a la vez conectado con los nueve componentes restantes, toda vez que son complementarios para garantizar una gestión integral, coordinada y efectiva: caracterización poblacional, rutas integrales de atención en salud, ámbitos territoriales, redes integrales de prestadores de servicios, rol del asegurador, sistema de incentivos, sistema de

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

información, recurso humano en salud e investigación, innovación y apropiación del conocimiento.

Durante 2021 se continuó con la gestión frente al COVID 19, teniendo como base el entendimiento del riesgo de la población y la situación de salud pública que la afecta, adicionalmente y en concordancia con la reactivación del país, se han definido estrategias para abordar integralmente a los afiliados infectados, así como a quienes son vulnerables y a la población en general, ajustando el modelo de atención permanentemente de manera dinámica, para garantizar el acceso al servicio según sus necesidades.

En términos de vacunación, se han generado esfuerzos para garantizar la correcta implementación, ajuste, adaptación permanente y monitoreo del Plan Nacional de Vacunación en todas sus etapas de acuerdo con las definiciones entregadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. A su vez, se realizó la capacitación, entrenamiento y crecimiento de las IPS vacunadoras con el fin de implementar un agendamiento masivo de citas de vacunación.

Con respecto a la reactivación de servicios suspendidos durante los momentos de pico de contagio, se definió un plan de demanda diferida que activó el acceso a los servicios no COVID-19 represados. Se logró ejecutar el 90% de las autorizaciones generadas entre enero a diciembre, favoreciendo la oportunidad de la atención.

Fallas de mercado

Tiene como objetivo proteger a la Compañía ante la posibilidad de que la estructura imperfecta del mercado de prestación de salud colombiano disminuya el bienestar propio y de sus afiliados, así como reconocer los mercados relevantes que la afectan, de manera que se pueda mitigar su impacto a través del subsistema de administración de riesgo de fallas de mercado.

La compañía vela por incorporar siempre actividades clave que le permitan mantener controlados los riesgos inherentes a las contrataciones que debe llevar a cabo, ya sea por su complejidad o por su impacto dentro de la viabilidad financiera de la EPS, teniendo en cuenta factores exógenos como la situación actual del sistema de salud en el país (incremento considerable en las frecuencias de consumos de servicios de salud dado la pandemia) y la participación de un mercado con tarifas reguladas que pueden ser consideradas insuficientes y en el que participan otras EPS que no actúan

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

bajo los mismos principios y condiciones de entrega del servicio a los afiliados.

Por otro lado, se busca constantemente mejorar aspectos como; la conectividad con los prestadores de salud con el propósito de disminuir brechas de información en el sistema y evaluar constantemente la necesidad de ampliar o reestructurar la red de prestadores de la EPS; o el ingreso de opciones de medicamentos biosimilares y en reemplazo a medicamentos comerciales que se consideran bajo un sistema de venta tipo monopolio, de forma tal que este tipo de fallas de mercado no gestionables o de poca disminución de su impacto puedan ser gestionadas oportunamente.

Riesgo de crédito de negocio

La Compañía mantiene la gestión de los procesos de compensación, recobros y prestaciones económicas, con controles fuertes y óptimos que garanticen la debida apropiación de recursos. De igual forma, realiza una gestión activa de la cartera cuidando el cumplimiento de los montos y plazos establecidas por norma.

El 2021 significó retos importantes respecto a la liquidez y la conexión con este riesgo, ya que el reconocimiento de algunos rubros como Canastas Covid comparado con el momento en el que la Compañía debe garantizar estos servicios a sus afiliados ha ocasionado volatilidad en los ingresos esperados de la compañía y repercute de manera directa a su vez en el flujo de caja y la incertidumbre del pago de estos rubros.

El progreso en los resultados del proceso de Ley de Punto Final, sigue constante, y la compañía se encuentra en la etapa de la objeción de la auditoría (donde las partes discuten los resultados de las glosas). Y con calendario dispuesto por la ADRES para la radicación, según la circular 047 hasta diciembre 2021, quedando a este corte recobros a la espera de un nuevo calendario para el 2022 que permita radicar las respuestas de las glosas.

Gestión del riesgo de tarifación

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de variables como frecuencia, severidad, morbilidad y cambios tecnológicos.

En EPS Suramericana S.A. se gestiona el riesgo desde ambos enfoques tanto para los planes obligatorios como voluntarios, particularmente para el plan obligatorio (Plan de beneficios en Salud PBS), al tener la tarifa definida por el Gobierno, el margen de acción de la Compañía es reducido. Es por esto que la Compañía gestiona el riesgo desde la planificación de los esquemas de atención en salud, buscando tanto que la actividad aseguradora se adhiera al máximo a los criterios considerados por el Estado en el proceso de tarifación, como que sea lo más eficiente posible. Adicionalmente, se monitorea la suficiencia y se retroalimenta al regulador constantemente para que éste realice los ajustes que considere pertinentes a su proceso de tarifación.

Gestión de riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

EPS Suramericana S.A. monitorea las principales exposiciones frente a ciertos eventos de riesgo que podrían comprometer su sostenibilidad, analizando la distribución de los ingresos y los costos frente a aspectos tales como: grupos etarios, regionales, morbi-mortalidad, entre otros.

Riesgos operacionales

En 2021, se desarrolló con alta prioridad un proyecto orientado a la transformación del modelo operativo, con lo cual se obtuvieron eficiencias relevantes y avance en el rediseño de procesos ideales priorizados bajo una mirada integral de Compañía, dicho proyecto tendrá continuidad en el año 2022 y es clave para la gestión de riesgos en procesos.

Por otro lado, si bien la gestión de riesgos operacionales desarrollada durante el 2021 estuvo enmarcada en un ambiente de control interno, aún se debe continuar fortaleciendo la etapa de monitoreo del riesgo, para lo cual se avanzó en el establecimiento de dinámicas de trabajo

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

permanentes con actores clave que permitan fortalecer el Sistema y el ambiente de control interno a nivel de procesos, personas, tecnología, gestión de proveedores y otros factores de riesgo.

Durante el periodo, también se resaltan las actividades de mantenimiento del Sistema asociadas con la actualización y monitoreo del perfil de riesgo de la Compañía, la gestión de eventos de riesgos operacionales, actividades de formación y divulgación para los públicos objetivo y priorizados y la gestión de la continuidad de negocio y gestión de crisis.

Continuidad de negocio y gestión de crisis

La gestión de continuidad de negocio y gestión de crisis continúa efectuándose de manera constante y sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. En particular, a raíz de la pandemia, se ha reiterado la capacidad de respuesta de la Compañía y se ha fortalecido su preparación ante escenarios desafiantes, que afectan no solo las operaciones internas sino también a los clientes y a otros grupos de interés.

Para el 2021, se resalta la actualización de la definición de la estrategia de resiliencia en sedes contemplando la modalidad de trabajo remoto, la continuidad del proyecto establecido para aumentar las capacidades de recuperación tecnológica y el trabajo articulado con el equipo Líder de atención de desastres y emergencias para fortalecer las conexiones de estos tres frentes, mejorando así la capacidad de respuesta organizacional.

Se destaca la realización de actividades de formación y divulgación para los públicos objetivo y priorizados, las actividades de mantenimiento del Sistema como la prueba anual del Plan de Continuidad y la actualización del Manual de Continuidad y Manual de Crisis.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Se continúan tomando las medidas necesarias para promover una cultura de prevención, detección y reporte del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Por otro lado, en razón a la

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

publicación oficial de la modificación de las instrucciones normativas para implementar el SARLAFT de la Compañía, se continuaron los análisis para estimar el impacto de los cambios normativos y recursos requeridos para su implementación. Sumado a esto, se llevaron a cabo los procedimientos anuales de auditoría, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Riesgo de grupo

Posibilidad de pérdida en la EPS como resultado de participaciones de capital, actividades u operaciones con entidades que forman parte del mismo grupo empresarial. Es clara la relación de la EPS con las otras compañías del grupo SURA, por ende, se tienen identificadas y monitoreadas las operaciones entre éstas. Además, la compañía realiza un monitoreo constante para mitigar riesgos directos, mediante exposición financiera, o indirectos, mediante daño a la reputación.

Se genera tranquilidad ante la exposición al riesgo de grupo de la compañía dada la solidez y buen gobierno corporativo del grupo empresarial a la que pertenece. Por otro lado, la compañía realiza constante monitoreo de las operaciones intragrupo, definiendo lineamientos y políticas para éstas.

Para la EPS, la principal operación intragrupo se asociada a las prestadoas de salud, por lo que se monitorea el indicador de integración vertical para no sobrepasar el límite permitido del 30% (respecto al total de servicios contratados de EPS SURA).

Administración de capital

El objetivo principal de la gestión de capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la Compañía. Los objetivos de la gestión de capital y de la gestión de riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la gestión de capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Dentro del proceso de gestión de capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido, de acuerdo con los riesgos asumidos en la operación del negocio y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al patrimonio adecuado. Este, es establecido como un referente del nivel de recursos necesarios para hacer frente a pérdidas extremas anuales con un nivel de confianza dado. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de solidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas. La Compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea cuando mínimo de 1. Los índices de solvencia se comunican a través de reportes de gestión y comités.

Actualmente, las condiciones de habilitación financiera para el cumplimiento de márgenes de solvencia cuentan con rubros adicionales dentro del calculo del patrimonio técnico y adecuado, que mitigan los desbalances ocurridos en el sector y que las compañías aseguradoras no son capaz de reponer patrimonialmente durante el mismo periodo contable, generando mecanismos para una correcta habilitación financiera en las EPS.

Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo, debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad.

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas, permitiendo a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades se miden en toda la Compañía.

Nota 41. Gestión de riesgos (continuación)

Riesgo de primas: Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos. Así mismo, la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los egresos del negocio, o fluctuaciones en la temporalidad, frecuencia y severidad de los riesgos asegurados. Este riesgo también considera la volatilidad de los costos y gastos.

Riesgo de reservas: Hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2021. La información necesaria para calcular el impacto es el volumen de primas y el volumen de reservas de siniestros; las desviaciones estándar y las correlaciones entre estos riesgos.

Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Resultados:

Riesgo	Impacto 2021	Impacto 2020
Primas	\$ 35,557,787	\$ 28,547,807
Reservas	\$ 10,743,844	\$ 5,441,277

Es importante mencionar que la volatilidad asociada a variable de primas y reservas se explica en gran medida por la incertidumbre del sector durante el 2021 debido a la pandemia en conjunto con la reactivación económica. Los costos y gastos asociados tuvieron una volatilidad que en términos de riesgo genera un incremento en la exposición y un aumento significativo de la incertidumbre.

Nota 42. Sucesos y transacciones significativas

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021.

Como se mencionó en los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2020, desde el inicio de la pandemia en Colombia, La Compañía cumple un rol fundamental, para estar junto a cada uno de los clientes en momentos de volatilidad e incertidumbre. Esta presencia generadora de valor se materializa en un sistema de salud que respalda a la población en circunstancias como las que hoy vivimos; en la gestión de tendencias y riesgos, con la capacidad de anticipación que exige el país y las dinámicas de cambio.

En 2021 La Compañía inició el programa de vacunación para todos los empleados del Grupo Empresarial a través del único mecanismo posible denominado 'Empresarios por la Vacunación', liderado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), de acuerdo con la normatividad expedida por el Gobierno Nacional. De esta manera el sector empresarial aportó para agilizar la vacunación contra la Covid-19 y así lograr rápidamente la inmunidad de rebaño.

Así mismo, durante el 2021 la Compañía ha monitoreado el comportamiento de:

Seguimiento a las reservas

Durante lo corrido de 2021 la compañía ha monitoreado de manera permanente la evolución de sus reservas buscando anticiparse a la incertidumbre que ha generado la pandemia. Al analizar la velocidad de conocimiento de los siniestros y entender el comportamiento de estos, se constituyó en la reserva de obligaciones no liquidadas en el año \$142,450 millones para el PBS e incapacidades, en pro de reconocer en los estados financieros la totalidad de obligaciones COVID y NO COVID.

Siniestros

La pandemia ha generado grandes aprendizajes en la gestión, la compañía ha consolidado su modelo operativo mientras ha atravesado los picos de contagio en las principales ciudades de Colombia.

Nota 42. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

La presencia del COVID durante el año 2021 implicó mantener y potenciar los cambios operativos que iniciaron en 2020 y requirieron destinación de recursos en pro de salvaguardar la vida. Los sobrecostos más representativos se dieron en la atención del nivel básico, hospitalización e incapacidades. En el nivel básico, los sobrecostos se explican dada la necesidad de mantener el modelo de atención virtual, buscando tener un canal de fácil acceso para los usuarios, además se mantuvo una mayor capacidad para la atención y el seguimiento de los casos sospechosos y confirmados por COVID. Dado el alto número de infectados, las prestaciones hospitalarias e incapacidades asociadas a COVID tuvieron un aumento considerable, especialmente las hospitalizaciones en los meses de abril a julio, debido a la severidad de las mismas, y el pico de contagios que se tuvo en dicho periodo.

Resolución 2454 de 2020

Se adopta la metodología para el ajuste del presupuesto máximo fijado a las EPS de los Regímenes Contributivo y Subsidiado y demás EOC para la vigencia 2020.

Resolución 2459 de 2020

Se fija el valor a girar producto del ajuste al presupuesto máximo de la vigencia 2020 de la EPS Sura de los Regímenes Contributivo y Subsidiado.

Resolución 2481 de 2020

Se actualizan integralmente los servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la UPC.

Decreto 1810 de 2020

Se incorporan servicios y tecnologías no financiadas con cargo a la UPC al proceso de saneamiento definitivo en el régimen contributivo.

Nota 42. Sucesos y transacciones significativas (continuación)

Resolución 3511 de 2020 ADRES

Se modifican disposiciones que establecen alternativas técnicas para adelantar el proceso de verificación, control y pago de los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC por parte de la ADRES.

Decreto 1649 de 2020

Se autoriza a la ADRES a realizar giro previo y directo del 25% del valor radicado por servicios y tecnologías NO UPC del régimen contributivo.

Resolución 2239 de 2020

Se modifican disposiciones en relación con el recaudo de las rentas cedidas utilizadas para el pago de los servicios y tecnologías no financiadas con recursos de la UPC, actualizan los anexos de reporte y se adoptan otros.

- Se recibieron dividendos por inversiones en asociadas por \$20,094,776 de la Compañía de Servicios Generales Suramericana S.A.S. correspondientes a las utilidades del 2020.
- Para el año 2021 la Compañía realizó la venta de las acciones en asociadas generando una utilidad en venta por \$45,506,403.

Nota 43. Re expresión por cambio de políticas en el reconocimiento de ingresos por presupuestos máximos

La asignación del presupuesto máximo para financiar los servicios en salud NO PBS ha venido siendo insuficiente desde su inicio en marzo del 2020; el Ministerio de Salud, mediante Resolución 586 de 2021, reconoció la posibilidad de que el presupuesto máximo resultara insuficiente para garantizar las coberturas NO PBS y, en consecuencia, dispuso un mecanismo de ajuste para compensar a las EPS aquellas desviaciones que se generaron por la gestión de estas coberturas. Dada la obligación del Gobierno y el reconocimiento de esta obligación mediante los mecanismos de ajustes, la Compañía realizó un cambio en la política contable relacionada con el modelo de reconocimiento en

Nota 43. Re expresión por cambio de políticas en el reconocimiento de ingresos por presupuestos máximos (continuación)

los ingresos en función a la totalidad del costo incurrido y no con los montos asignados en presupuesto máximo. Así mismo, este cambio de política contable originó el derecho al reconocimiento de una cuenta por cobrar No PBS.

Por lo anterior la Compañía efectuó ajuste retroactivo de acuerdo a los requerimientos de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para reconocer los ingresos derivados de esta transacción en los periodos contables en los cuales se originaron, registrando al 1 de marzo de 2020 el efecto acumulado directamente en el patrimonio, y en las utilidades del ejercicio, presentado un efecto neto de \$31,990,371 sin efecto en impuesto corriente y diferido.

El error ha sido corregido mediante el re expresión de cada línea de los estados financieros de la siguiente manera:

	Efectos de cambio de política	31/12/2020
Impacto en el patrimonio neto (incremento del patrimonio neto)		
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 413,355,354	445,345,724
Total impacto en activo	\$ 1,648,572,324	1,680,562,694
Utilidad neta del periodo	32,150,013	64,140,383
Total impacto en patrimonio	\$ 340,142,509	372,132,879
Impacto en el estado de resultados (incremento en el resultado)		
Ingresos por prestación de servicios de salud	\$ -	33,021,052
Deterioro	-	(1,030,682)
Importe neto en el resultado del ejercicio	\$ -	31,990,371

El cambio no tiene impacto en otro resultado integrales del ejercicio, ni en los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación.

Nota 44. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros de 2021 fueron agrupadas de manera diferente para propósitos de presentación comparativa con las cifras del año 2020.

Nota 45. Hechos posteriores

La Compañía no presentó hechos posteriores en el momento de la expedición de los estados financieros del año 2021.

Nota 46. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 fue autorizada por la Junta Directiva, según consta en el acta 241 de la Junta Directiva del 3 de febrero de 2022, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.